

# FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

La informalidad y su incidencia en la evasion tributaria en comerciantes del sector ropa, Mercado 28 de Julio- Jaen 2022

# TESIS PARA OBTENER TÍTULO PROFESIONAL DE: Contador Público

#### **AUTORAS:**

Chamaya Pérez, Eloisa Claribel (orcid.org/0000-0001-9851-1834)

Ochoa Mendoza de Davila, Nuria Marguith (orcid.org/0000-0001-7821-9414)

#### ASESOR:

Mg. Oblitas Otero, Roberto Carlos (orcid.org/0000-0002-6541-7005)

#### LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

#### LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, Empleo y Emprendimiento.

MOYOBAMBA - PERU 2022

#### Dedicatoria

Dedico este trabajo, al esfuerzo de Mis padres que me han apoyado para poder llegar a ser un buen profesional y por darme todo el amor y cariño que una persona necesita para hacer bien las cosas y para ser feliz.

A mis maestros por los conocimientos que me brindaron para ser mejor cada día.

A los comerciantes del mercado 28 de julio donde hemos investigado y aplicado los conocimientos técnicos y teóricos para el desarrollo de la tesis que presentamos.

#### Agradecimiento

Agradezco a Dios por darnos la vida, y a mi familia maravillosa quienes creyeron siempre en mí, alentándome en cada momento difícil que me toco pasar durante mis estudios y en mi vida personal.

Al Mg. Roberto Carlos Oblitas Otero, por asesorarnos durante la realización de la tesis, a los negocios del mercado 28 de julio, por la confianza brindada a mi persona, y así poder concluir con realización de nuestra tesis.

A la vez agradecemos a cada uno de los maestros, quienes fueron guiándonos durante la carrera profesional para llegar a ser un profesional con éxito.

## Índice de contenido

Cara	átula	i
Ded	licatoria	ii
Agra	adecimiento	iii
Índi	ce de contenido	iv
Índi	ce de tablas	vi
Índi	ce de figuras	vii
Res	umen	iix
Abs	tract	x
I.	INTRODUCCIÓN	1
II.	MARCO TEÓRICO	4
III.	METODOLOGÍA	9
3	.1.Tipo y diseño de investigación	9
3	.2. Variable y Operacionalización	9
3	.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis	11
3	.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	12
3	.5. Procedimientos	13
3	.6. Método de análisis de datos	13
3	.7. Aspectos éticos	14
IV.	RESULTADOS	14
4	.1. Resultados descriptivos	14
4	.2. Resultado inferencial	49
V.	DISCUSIÓN	50
VI.	CONCLUSIONES	53
VII.	RECOMENDACIONES	54
REF	FERENCIAS	55
ANE	EXOS	59

## Índice de tablas

Tabla 1 Datos de los Expertos	.12
Tabla 2 ¿Es propietario del negocio?	.14
Tabla 3 ¿Su negocio se encuentra constituido?	.15
Tabla 4 ¿El local es propio?	.17
Tabla 5 ¿Conoce usted el procedimiento para formalizar una empresa?	.18
Tabla 6 ¿El costo para formalizar una empresa es muy alto?	.19
Tabla 7 ¿El trámite para formalizar una empresa es muy complejo?	.20
Tabla 8 ¿Si el estado cumpliera con la sociedad, elegiría la formalidad de su	
empresa?	.21
Tabla 9 ¿Su negocio paga algún tributo?	.22
Tabla 10 ¿Cree que los impuestos que hay que pagar son muy altos?	.23
Tabla 11 ¿Siendo su empresa informal alguna vez ha sido multada por SUNAT	?
	.24
Tabla 12 ¿Estarías dispuesto a formalizar y evitar posteriormente pasibles mult	as
y sanciones?	.25
Tabla 13 ¿Cree usted que el no pagar impuesto afecta a su negocio?	.26
Tabla 14 ¿Su empresa puede operar normalmente sin pagar impuesto?	.27
Tabla 15 ¿Usted ha solicitado algún financiamiento para su negocio?	.28
Tabla 16 ¿Considera que su negocio es apto para poder acceder a algún	
Financiamiento?	.29
Tabla 17 Cree que puede cumplir con los requisitos que solicitan para el trámite	9
de un financiamiento	.30
Tabla 18 ¿Considera usted que existe pocas oportunidades para las empresas	
informales para el acceso al financiamiento?	.31
Tabla 19 ¿Conoce usted que es la obligación tributaria?	.32
Tabla 20 ¿Sabe usted que es evasión tributaria?	.33
Tabla 21 ¿Sabe para qué sirve el RUC?	.34
Tabla 22 ¿Sabe que es el impuesto a la renta?	.35
Tabla 23 ¿Sabe que es el IGV?	.36
Tabla 24 ¿Sabe a qué se denomina informalidad?	.37
Tabla 25 ¿Conoce cómo afecta la informalidad en la recaudación de impuestos	?
	.38

Tabla 26 Conoce los tipos de comprobantes de pagos39
Tabla 27 Cree que todos debemos tributar40
Tabla 28 ¿Considera usted que es importante aportar con los tributos al Estado?
41
Tabla 29 ¿Considera usted la idea de que tributar significa menos ganancias?42
Tabla 30 ¿Considera usted que los contribuyentes no declaran o dejan de
declarar por falta de información tributaria?43
Tabla 31 ¿Tiene conocimiento sobre las leyes que definen el sistema Tributario
Peruano?44
Tabla 32 ¿Tiene conocimiento a qué régimen tributario se acogió su negocio?45
Tabla 33 ¿Recibió capacitación por parte de los trabajadores de la SUNAT, sobre
el RUC, el uso de la Factura, boletas y demás instrumentos para su negocio?46
Tabla 34 ¿Actualmente su negocio realiza el pago de sus tributos?47
Tabla 35 ¿El pago de sus tributos se deduce de sus ganancias?48
Tabla 36 Prueba de normalidad de los datos procesados    49

# Índice de figuras

Figura 1 Datos de confiabilidad	.13
Figura 2 ¿Es propietario del negocio?	.15
Figura 3 ¿Su negocio se encuentra constituido?	.16
Figura 4 ¿El local es propio?	.17
Figura 5 ¿Conoce usted el procedimiento para formalizar una empresa?	.18
Figura 6 ¿El costo para formalizar una empresa es muy alto?	.19
Figura 7 ¿El trámite para formalizar una empresa es muy complejo?	.20
Figura 8 ¿Si el estado cumpliera con la sociedad, elegiría la formalidad de su	
empresa?	.21
Figura 9 ¿Su negocio paga algún tributo?	.22
Figura 10 ¿Cree que los impuestos que hay que pagar son muy altos?	.23
Figura 11 ¿Siendo su empresa informal alguna vez ha sido multada por SUNA	Γ?
	.24
Figura 12 ¿Estarías dispuesto a formalizar y evitar posteriormente pasibles	
multas y sanciones?	.25
Figura 13 ¿Cree usted que el no pagar impuesto afecta a su negocio?	.26
Figura 14 ¿Su empresa puede operar normalmente sin pagar impuesto?	.27
Figura 15 ¿Usted ha solicitado algún financiamiento para su negocio?	.28
Figura 16 ¿Considera que su negocio es apto para poder acceder a algún	
Financiamiento?	.29
Figura 17 Cree que puede cumplir con los requisitos que solicitan para el trámit	te
de un financiamiento	.30
Figura 18 ¿Considera usted que existe pocas oportunidades para las empresas	3
informales para el acceso al financiamiento?	.31
Figura 19 ¿Conoce usted que es la obligación tributaria?	.32
Figura 20 ¿Sabe usted que es evasión tributaria?	.33
Figura 21 ¿Sabe para qué sirve el RUC?	.34
Figura 22 ¿Sabe que es el impuesto a la renta?	.35
Figura 23 ¿Sabe que es el IGV?	.36
Figura 24 ¿Sabe a qué se denomina informalidad?	.37
Figura 25 ¿Conoce cómo afecta la informalidad en la recaudación de impuesto	s?
	.38

Figura 26 Conoce los tipos de comprobantes de pagos39
Figura 27 Cree que todos debemos tributar4
Figura 28 ¿Considera usted que es importante aportar con los tributos al Estado?
4
Figura 29 ¿Considera usted la idea de que tributar significa menos ganancias?.4
Figura 30 ¿Considera usted que los contribuyentes no declaran o dejan de
declarar por falta de información tributaria?4
Figura 31 ¿Tiene conocimiento sobre las leyes que definen el sistema Tributario
Peruano?4
Figura 32 ¿Tiene conocimiento a qué régimen tributario se acogió su negocio? .4
Figura 33 ¿Recibió capacitación por parte de los trabajadores de la SUNAT,
sobre el RUC, el uso de la Factura, boletas y demás instrumentos para su
negocio?40
Figura 34 ¿Actualmente su negocio realiza el pago de sus tributos?4
Figura 35 ¿El pago de sus tributos se deduce de sus ganancias?4

#### Resumen

El presente estudio tiene como objetivo general determinar cómo incide la informalidad en la evasión tributaria de los comerciantes del sector ropa mercado 28 de julio – Jaén, 2022". "El problema materia de estudio mediante la investigación planteada fue de la siguiente manera: ¿De qué manera la informalidad incide en la evasión tributaria en los comerciantes del sector ropa mercado 28 de julio – Jaén, 2022?" "La presente investigación fue de enfoque cuantitativo, alcance descriptivo correlacional, se realizaron un conjunto de actividades utilizando los conceptos teóricos básicos de la informalidad y la evasión tributaria, se seleccionó una muestra de 59 comerciantes del sector ropa mercado 28 de julio – Jaén, 2022". "A los que se les aplicó un cuestionario para la recolección de datos. Los resultados obtenidos indican que la informalidad incide en la evasión tributaria de los comerciantes del sector ropa mercado 28 de julio – Jaén, 2022. De los comerciantes informales el 85.7% conoce la evasión tributaria y el 14.3% no conoce sobre la evasión tributaria. El 54, 2% de comerciantes no realizan el pago de sus impuestos por lo tanto se aceptó la hipótesis de la investigación que indicaba que existe incidencia significativa de informalidad en la evasión tributaria en los comerciantes del sector ropa mercado 28 de julio – Jaén, 2022".

Palabras clave: Informalidad, evasión tributaria.

#### Abstract

The general objective of this study is to determine how informality affects tax evasion of merchants in the clothing market market July 28 - Jaén, 2022. The problem under study through the research proposed was as follows: In what way Does informality affect tax evasion in merchants in the clothing sector July 28 market-Jaén, 2022? The present investigation was of a quantitative approach, correlational descriptive scope, a set of activities were carried out using the basic theoretical concepts of informality and tax evasion, a sample of 59 merchants of the clothing sector was selected on the July 28 market - Jaén, 2022. To whom a questionnaire was applied for data collection. The results obtained indicate that informality affects tax evasion of merchants in the clothing sector July 28 market - Jaén, 2022. Of informal merchants, 85.7% know about tax evasion and 14.3% do not know about tax evasion. 54.2% of merchants do not pay their taxes, therefore the research hypothesis was accepted, indicating that there is a significant incidence of informality in tax evasion in merchants in the clothing market sector July 28 - Jaén, 2022.

Keywords: Informality, tax evasion.

#### I. INTRODUCCIÓN

Desde la década de 1990, nuestro país fue el punto focal económico de grandes inversores extranjeros, que optaron por invertir en una variedad de sectores. La clasificación fiscal es un buen principio; la orientación fiscal es un tema crítico para la sociedad. En el estado peruano, todos los ciudadanos están obligados a contribuir a todos los impuestos aplicables cumpliendo el deber; esto contribuye a la mejora y la expansión de los servicios del estado. Para que esto entre en vigor, todas las personas que adquieren bienes o servicios deben solicitar la prueba de pago; de este modo, estaríamos ayudando en la contingencia de los servicios del estado. La población actual carece de conocimientos sobre los impuestos, lo que contribuye al incumplimiento (Sunat, 2021).

En un contexto global, El 61% de la población activa del mundo, o dos mil millones de personas, ganan su vida en la economía informal. En África, el 85% de los puestos de trabajo son informales; en el Pacífico y Asia, el 68% son informales; en los Emiratos Árabes Unidos, el 68,6% son informales; en América, el 40% son informales y en Europa y Asia Central, el 25,1% son informales. Globalmente, el 93% del empleo informal se produce en las economías emergentes y en desarrollo (Organizacion Internacional de Trabajo, 2018).

En la perspectiva del contexto nacional, Verona, J. (2019), argumenta que las empresas informales de la economía son la principal fuente de evasión fiscal. Según el Instituto Nacional de Estadísticas e Informática, más del 80% de las empresas nacionales eluyen los impuestos a través de la informalidad.

En la actualidad en el sector 28 de Julio – Jaén, existe una gran cantidad de negocios informales que eluyen impuestos, debido a la falta de asesoramiento y escaso conocimiento que los comerciantes tienen sobre sus deberes y obligaciones de ley.

Muchos de estos comerciantes, no lo ven al pago de impuestos como un beneficio; ya que les ayudaría a llegar a nuevos clientes al emitir facturas, a promocionar seguridad, a obtener créditos entre otros. Más bien los ven como un egreso el ser formal y pagar impuestos.

A la luz de esta realidad, es necesario llevar a cabo la investigación actual, cuyo objetivo principal es proporcionar información sobre los beneficios de la

formalidad, incluidas en el TUO del Código Tributario en la Situación Financiera y Económica en el sector comercial de las Micro y Pequeñas Empresas.

Después de haber narrado la descripción problemática, "se consideró formular como problema principal: ¿De qué manera la informalidad incide en la evasión tributaria de los comerciantes del sector ropa mercado 28 de Julio – Jaén 2022? Del cual se consideró tres problemas específicos: ¿Cuál es el nivel de informalidad de los comerciantes de los comerciantes del sector ropa en el mercado 28 de Julio – Jaén 2022? ¿Cuál es el nivel de evasión tributaria de los comerciantes del sector ropa mercado 28 de Julio – Jaén 2022? ¿Cómo inciden las cargas tributarias en la evasión tributaria de los comerciantes del sector ropa mercado 28 de Julio – Jaén 2022?"

Asimismo, el estudio se justifica teóricamente por contar con definiciones e informaciones referenciales respecto a la informalidad y evasión tributaria, de igual forma sobre las dimensiones e indicadores correspondientes, además se argumenta las incidencias de ambas variables, por ello, este estudio servirá como información confiable para otros estudios que serán desarrollados posteriormente.

Con respecto al valor práctico, se da por las inquietudes de aplicar buenas prácticas tributarias con los contribuyentes y también porque existe la necesidad de brindar información adecuada para nutrir la cultura tributaria de los empresarios del país, específicamente a la unidad de análisis de la presente, para que así no incurran en informalidad y sean sancionados por la evasión de los impuestos, así como también se presentan datos informáticos de la variable informalidad y evasión tributaria, mismas que son de amplia utilidad para solucionar las problemáticas evidenciadas en el entorno de los comerciantes del sector ropa mercado 28 de Julio, además se tomará como iniciativa para desarrollar estudios con mayor realce.

En cuanto a la justificación social, el estudio presenta importancia porque al investigar sobre informalidad y la evasión tributaria se demuestran los perjuicios que se ocasiona en la recaudación de tributos y con ello, se busca concientizar a la población de comerciantes, por ende, favorece al estado y a toda población en términos de crecimiento económico, ya que al ser formales les permitirá generar seguridad a sus clientes, podrán crecer empresarialmente ya que una de las ventajas de la formalidad es contar con nexos y nacionales e internacionales.

Finalmente, se justifica metodológicamente porque en el proceso de su desarrollo se aplicó los métodos de investigativos, como las técnicas e instrumentos para recopilación de datos sobre las variables de informalidad y evasión tributaria en los comerciantes del sector ropa del mercado 28 de Julio, teniendo como propósitos de logar resultados para la aceptación o rechazo de la hipótesis planteada.

Asimismo, se decidió formular como objetivo principal: "Determinar cómo incide la informalidad en la evasión tributaria de los comerciantes del sector ropa del mercado 28 de Julio – Jaén 2022. De los cuales se extrajeron tres objetivos específicos: Conocer el nivel de informalidad de los comerciantes en el sector ropa del mercado 28 de Julio – Jaén 2022. Conocer el nivel de evasión tributaria de los comerciantes en el sector ropa del mercado 28 de Julio – Jaén 2022. Evaluar como inciden las cargas tributarias en la evasión tributaria de los comerciantes del sector ropa del mercado 28 de Julio – Jaén 2022".

Como parte final, se consideró como la hipótesis principal: "La informalidad incide de manera negativa en la evasión tributaria de los comerciantes del sector ropa del mercado 28 de Julio – Jaén 2022. Considerando tres hipótesis específicas: El nivel de informalidad en la evasión tributaria es alto de los comerciantes del sector ropa del mercado 28 de Julio – Jaén 2022. El nivel de evasión tributaria es alto de los comerciantes del sector ropa del mercado 28 de Julio – Jaén 2022. Las cargas tributarias inciden de manera negativa en la evasión tributaria de los comerciantes del sector ropa del mercado 28 de Julio – Jaén 2022".

#### II. MARCO TEÓRICO

En la búsqueda de informaciones similares como antecedente se ha encontrado las siguientes investigaciones:

Aguilar, M. (2019), en su desarrollo de tesis sobre la "Evasión tributaria de los comerciantes de abarrotes - mercado Santa Celia - Cutervo – 2018", en la Universidad Señor de Sipán. Se desarrolló un diseño cuantitativo, donde la muestra fueron 32 contribuyentes. Conclusión. La SUNAT no supervisa ni controlan los pagos de los tributos de los negociantes de la ciudad de Cutervo, ya que es una ciudad muy lejana, existiendo evasión tributaria; de igual forma, no existe enseñanza ni cultura tributaria, así como, consideran que lo que se paga al organismo pertinente es excesivo.

Asimismo, Esteba, E. (2018), en su trabajo de investigación sobre "La cultura tributaria, evasión tributaria y su influencia en la recaudación tributaria de los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno, período 2016", Universidad Nacional del Altiplano Puno". Donde su metodología que empleo fue analítico, sintético, descriptivo e inductivo. Su población fueron los comerciantes de todos los rubros y su muestra 285 comerciantes empadronados. Se administró la entrevista utilizando la encuesta. "Se llegó a concluir que la pobre cultura tributaria es uno de los primordiales impulsores para evadir impuestos por parte de los negociantes de este mercado, ya que una gran parte de ellos no tiene casi ninguna información sobre los gastos y, por lo tanto, el 56% no tiene idea de a dónde van a parar sus gravámenes. Esto se debe a que el 51% de los comerciantes mantiene que los principales gestores financieros deben liquidar los cargos y el 32% que tienen capacidad de pago, y el 68% no sabe nada sobre la evasión fiscal, lo que hace que la SUNAT tenga un reto mucho mayor para recaudar los cargos.

Por lo tanto, Suárez, E. (2017), en su tesis "Motivos y consecuencias de la evasión tributaria en las MYPES en el emporio comercial Gamarra, La Victoria Lima 2016", Universidad Cesar Vallejo. Se trabajó con un enfoque cualitativo, con diseño estudios de casos, su muestra fue de 15 administradores o empresarios de los comerciantes de gamarra, que experimentan Evasión Tributaria. En definitiva, esta exploración distinguió las intenciones legítimas, socio-sociales, financieras e individuales, así como los resultados monetarios, legales de la evasión fiscal y laborales en las MYPES del comercio minorista de Gamarra, todo ello según el

punto de vista de las propias MYPES, que aborda un trabajo fiable, ya que todo lo descubierto atiende a las consideraciones del comerciante peruano.

Claros, A. (2016), realizó la investigación sobre "La evasión y su incidencia en la recaudación tributaria en la provincia de Huancayo año 2015, Universidad Nacional del Centro del Perú". Se aplicó una metodología aplicada, diseño descriptivo - correlacional. Para este desarrollo se tomó una muestra de 34 auditores, a quienes se le utilizo cuestionarios, asimismo se aplicó el análisis documentario, como también se usó la estadística. Se concluye que los contribuyentes de los diferentes tipos de regímenes eluden los tributos porque no declaran sus adquisiciones genuinas, no emiten comprobantes por el equivalente, adquieren sus bienes sin solicitar ningún documento de compra o abono; habiendo realizado el análisis de todo lo anterior y por las revisiones realizadas por los inspectores de la SUNAT. Se llegó a la conclusión que los contribuyentes de los regímenes tributarios eluden sus pagos tributarios, porque no declaran sus ingresos y adquisiciones reales, no giran ningún comprobante por lo mismo, sus adquisiciones lo obtienen sin ningún comprobante de compra; todo lo mencionado se obtuvo del trabajo de los auditores de SUNAT cuando realizaron sus fiscalizaciones.

Bustamante, L. y Cieza, N. (2021), en su investigación "La cultura tributaria y su influencia en la informalidad de los comerciantes del mercado Julio Vásquez Acuña, ciudad de Chota, Cajamarca", Universidad Cesar Vallejo. desarrolla un método de tipo correlacional, gráfica no exploratoria, diseño no experimental. Su población fueron todos los negocios informales del sector en estudio que son 73 y su muestra de 63. Se concluye que el grado de culturas tributarias de los negociantes del mercado en estudio de la ciudad de Chota es el siguiente: 19 (31%) presentan una baja cultura tributaria, 33 (54%) cultura de gasto medio y 9 (15%) elevada cultura tributaria. Esto demuestra que una gran parte de los negociantes del objeto de estudio tienen un nivel medio de cultura tributaria, lo que sugiere que no conocen sus compromisos de gasto.

A nivel internacional Tarko, S (2021), en su investigación "Factores que influyen en los contribuyentes para participar en la evasión fiscal". Teniendo como diseño a investigar explicativo y descriptivo, asimismo su enfoque fue cuantitativo. Se utilizó datos secundarios y primarios en el desarrollo. Su muestra fue de 4979,

mediante la técnica de muestreo aleatorio estratificado y simple, se seleccionó y se encuestaron 370. se hizo un examen exploratorio (AFE) para cada medición de las variables y para verificar la calidad de los datos. En los resultados se descubrió que la conexión entre los factores autónomos de la revisión con la variable dependiente era positiva y medianamente crítica.

Según Paredes, M. (2017), en su investigación "La evasión tributaria y la recaudación generada por los comerciantes informales de ropa del Mercado Mayorista de la ciudad de Ambato", Universidad técnica de Ambato – Ecuador. Su metodología fue mixta cuali-cuantitativo, con diseño exploratoria, descriptivo correlacional, la muestra fue de 374 gerentes de finanzas. Se concluye: No se realiza el cumplimiento de los tributos, ya que no existe una buena cultura tributaria.

Morales, M. et al. (2019), en su artículo sobre "Cultura tributaria en Hermosillo, Sonora México, Universidad de Sonora – México. Se usó el método tipo descriptivo. Su población fue conformada por aquellos que asistieron a las oficinas de la Administración tributaria de Sonora y por lo cual se aplicó encuestas a 300 contribuyentes. Se concluye, que al a ver realizado las encuestas nos indica que las personas encuestadas presentan un nivel bajísimo sobre el tema relacionado de los tributos que se les exige a pagar, no se conoce como usan la recaudación de los tributos por parte del estado, es de importancia indicar que de los encuestados un 73 por ciento coincide que la educación fiscal puede crear entre los ciudadanos conciencia para que cumplan con sus obligaciones fiscales.

Según Gómez, G. et al. (2017), en su estudio "Factores que originan la evasión de los impuestos de renta por emprendedores y comerciantes que trabajan en el municipio de Medellín", Universidad de Antioquia – Medellín – Colombia". Su método fue de tipo cualitativa – diseño descriptivo, y la población fueron los negociantes formalizados y que hicieron un total de 70. Se llegó a concluir: La evasión del pago y del cobro del IVA por parte de los vendedores en la empresa estudiada, como una particularidad social que impacta directo en la recaudación de dichos impuestos de solicitud pública, influye en el mejoramiento monetario del distrito. Esto se debe a que los puntos de vista relacionados con las calidades individuales y agregadas no han sido profundamente evolucionados para hacer una cultura de la entrega de lo que se espera, es decir cumplir conscientemente con nuestros tributos de forma imparcial y justa para el bienestar de nuestra sociedad.

En Colombia; "Usando el discurso presentando por Camacho, A. y Patarroyo, Y. (2017), por medio de su investigación: Cultura tributaria en Colombia, Universidad Minuto de Dios. La metodología que desarrollo fue cualitativa, diseño no experimental, estudio que concluyó en la afirmación de la importancia de la cultura tributaria como herramienta primordial para la generación de crecimiento económico, desarrollo social y político en el país de estudio, puesto que fortalece la perspectiva positiva que tiene el contribuyente respecto a la tributación.

Para el desarrollo de la presente, ante la primera variable: **Informalidad en** el Perú, que de acuerdo al argumento de Pérez, C. (2018), quien indicó que la informalidad está ajustada a la realidad de cada país, por lo tanto en el Perú se le considera a la infracción de los empresarios al momento de constituir su empresa, pasando por alto los beneficios del trabajador que apoya en las operaciones, en tanto, propone las siguientes dimensiones: cargas tributarias: que para Rodríguez, J. y Ávila, J. (2017), no se puede dejar de hacer referencia el hecho de que ahora mismo existen empresarios que no cumplen con sus obligaciones fiscales, lo que tiene un impacto negativo en la economía social, lo que da lugar a una disminución de la cantidad de fondos públicos designados para el desarrollo de actividades para el bien de la sociedad; costo de formalización: que para Totonelli, L. (2018), la formalidad debe entenderse no como un compromiso de inscripción, sino por consideración monetaria, natural y social de las organizaciones en los sectores empresariales y en la sociedad, con el objetivo de que puedan aumentar sus índices de eficiencia, acceder al marco monetario y ser prácticas; financiamiento: definido por Saavedra, M. (2020), es un proceso mediante el cual una empresa o persona solicita dinero de una banco o entidad financiera para invertirlo en la adquisición de bienes o en algún negocio para que obtengan utilidades con el pasar del tiempo; restricción Financiera: de acuerdo a Gómez-Ramírez, L. (2019), es la insuficiencia o falta de recursos financieros para que una empresa pueda acceder a un crédito o financiamiento lo que causa que su producción disminuya y peligre su permanencia en el mercado, por ende las restricciones perjudican de manera directa el activo y patrimonio de la institución.

Respecto a la segunda variable: **Evasión tributaria**, que según la Sunat, (2016), es la evitación deliberada del marco legal respecto al pago de impuestos, lo cual repercute en un acto ilícito y penado, además que también se le entiende

como el aprovechamiento de los vacíos documentales para reducir los montos de pago, sin embargo, a este último acto, no se le considera ilegal, pero sí un fraude, mediante esta definición se desglosa las siguientes dimensiones: cultura **Tributaria:** que Romero-Carazas, R. et al. (2022), lo define como un instrumento significativo que fortalece el marco de evaluación, dando surgimiento a la necesidad de un arreglo moderado, equitativo y prudente para trazar estrategias de apoyo en la recaudación de los impuestos y productos agregados, lo cual busca equilibrar la economía, atender las problemáticas sociales, el mejoramiento de la nación sumándose a las políticas para que la inflación disminuya en el mercado; causas de la informalidad tributaria: que para Quispe, G. et al. (2018), son muy variadas y se encuentran el régimen opresivo normativo (costos elevados laborales y tributarios); asimismo, la informalidad se da debido a los costos muy altos para inscribirse y la supervisión débil que realiza el Estado, primordialmente en los lugares muy apartados del país, la falta de capacitación y concientización por parte del estado para que los empresarios conozcan que beneficios brinda la formalización, la informalidad seguirá prevaleciendo mientras que los costos de formalización no disminuyan y los beneficios no sean mayores a los impuestos, los cual comienza a causar problemas en la producción primaria y en la subsistencia; la política tributaria: considerando a Ibarra, D. (2019), comprendida como el canal y mecanismo usado por el estado en su particularidad, cuyo propósito es dar cierre a las brechas de informalidad, buscando el impulso a la contribución voluntaria y por ende a la recaudación adecuada de tributos, a través de beneficios y facilidades en el proceso de formalización; sistema Tributario Peruano: representado por el conjunto de normativas que buscan regular el flujo tributarios del país (Congreso de la Republica del Perú, 2018); régimen tributario: que para Guerrero, R. (2019).comprende del establecimiento de los medios y modos de tributación a través de la determinación de regímenes que clasifican a los contribuyentes según el tamaño y tipo de sus negocios.

#### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

#### Tipo de investigación

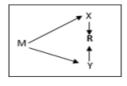
La investigación fue de tipo aplicada al ser un estudio realizado a fin de dar solución a la informalidad y evasión tributaria, ya que según Hernandez Sampieri, R.y Mendoza, C. (2018), este tipo de estudio tiene la intención de aplicar los conocimientos para dar con la solución de un determinado problema que se observa en la sociedad.

Así mismo, el estudio comprendió del nivel descriptivo-correlacional, tomando en consideración lo especificado por Zamora y Calixto, (2021), quienes mencionan que en este alcance primero se detallan las características de las variables estudiadas y posteriormente se busca la correlación e incidencia de las variables.

Ramos-Galarza, C. (2020), quien mencionó que el alcance descriptivo tiene la finalidad de dar especificaciones ante los comportamientos y características de fenómenos estudiados, mientras que el correlacional busca la asociación de conceptos y hechos, relación que se mide a partir del uso de estadístico.

#### Diseño de investigación.

El desarrollo de la presente, se realizó bajo el diseño no experimental, puesto que las variables de estudio no fueron manipuladas intencionalmente, por ello se estudiaron desde su condición natural, ya que, Arias, J: (2021), menciona que dentro de este diseño, el investigador no tiene potestad de manipular las variables, pero observa los comportamientos e incidencias de variables, por lo tanto se expresa gráficamente de la siguiente manera:



#### Dónde: M: muestra X1: Variable1 Informalidad r: Relación Y2: Variable 2 - Evasión tributaria

#### 3.2. Variable y Operacionalización

Variable I: Informalidad

Definición conceptual

Para Pérez, C. (2018), la informalidad comprende diversos argumentos de acuerdo al contexto de cada país, sin embargo, dentro de un contexto general, se le define como la realización de actividades comerciales lucrativas sin el cumplimiento de la legislación que regulas dichas operaciones, además de contar con trabajadores quienes no cuentan con el goce de beneficios laborales y sociales.

#### Definición operacional

La informalidad se evaluó de acuerdo a sus dimensiones, cargas tributarias, costos de formalización y financiamiento.

Dimensión: Costos de formalización Cargas tributarias

Indicador: Pago de impuestos **Dimensión:** Cargas tributarias

Indicador: Procesos de constitución

Dimensión: Financiamiento

Indicador: Restricciones financieras

Variable: Evasión Tributaria

#### Definición conceptual:

Es la infracción o incumplimiento de obligaciones fiscales, se origina y se produce dentro de la actividad económica de las empresas, generalmente estas acciones se ocasionan a falta de conocimiento de las normas tributarias debido a que las normas son muy complejas de entender u por las excesivas carga de las obligaciones (Sunat, 2016).

#### Definición operacional:

La evasión tributaria fue evaluada con las dimensiones cultura tributaria y política tributaria.

**Dimensión:** Cultura Tributaria

Indicador: Causas de la informalidad

**Dimensión:** Política tributaria Indicador: Sistema tributario Indicador: Régimen tributario **Escala de medición:** Nominal

#### 3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis

#### **Población**

Según lo definido por Niell, D. y Cortez, L. (2018), quienes mencionaron sobre la población que, se conforma por un grupo de elementos de los cuales se busca la información para ser llevada a una conclusión determinada, por lo tanto, la población del estudio estuvo constituida por 70 comerciantes del mercado 28 de julio 2022.

#### Muestra

Asimismo Niell, D. y Cortez, L. (2018), indican que la muestra como una parte que representada a la población con las mismas condiciones y características que tienen los demás integrantes de la población, ante esta premisa, la muestra estuvo representada por 59 comerciantes del mercado 28 de julio.

#### Muestreo

Para el cálculo de la muestra se usó el muestro probabilístico aleatorio simple, considerando lo mencionado por Otzen, T. y Manterola, C. (2017), quienes en su argumento indican que, es el método que se aplica para la selección de elementos que cuentan con la misma posibilidad de ser escogidas.

$$n = \frac{N * Z\sigma^{2}p * q}{d^{2} * (N-1) + Z\sigma^{2} * p * q}$$

#### Donde:

n= Muestra

N = Total de la población

Zα= 1.96 al cuadrado (si la seguridad es del 95%) p

proporción esperada (en este caso 50% = 0.5)

q = 1 - p (en este caso 1-0.5 = 0.5)

d = precisión (5%)

$$n = \frac{70 * 1.96^2 * 0.5 * 0.5}{0.05^2 * (70 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

n = 59 comerciantes

#### Unidad de análisis

Fueron los 59 comerciantes según el resultado pro-balístico.

#### 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

#### **Técnica**

Según Silvestre, I. y Huamán, C. (2019)., es el conjunto de reglas y procedimientos que permiten al investigador establecer la relación de información con el objeto o sujeto que se estableció en la muestra, en ese sentido, en este estudio se aplicó la encuesta como técnica.

#### Instrumentos

Valderrama, S. y Jaimes, C. (2019), lo definen como el mecanismo que usa el investigador para formular las interrogantes con las respectivas escalas de valoración u opinión; por lo tanto, el instrumento empleado, fue el cuestionario, planteado en el estudio comprendió 34 preguntas para evaluar ambas variables con sus dimensiones de cada comerciante dedicado al rubro del sector ropa.

#### Validez

Para contar con la validez del instrumento, se sometió este al juicio de expertos, quienes dieron aprobación al instrumento en relación de la claridad y pertinencia de los ítems que conformaron el cuestionario.

**Tabla 1**Datos de los Expertos

Docente	Grado	Especialidad
Marino Bravo Chapoñan	Doctor	Metodólogo
Ángel Poquioma Rodríguez	Magister	Gestión Publica
Rubén Arias Noriega	Magister	Gestión Publica

Nota. Elaboración propia

#### Confiabilidad

La confiabilidad determina el grado de congruencia que presenta el instrumento en función a los ítems determinados para medir a la variable (López, R. et al., 2019), para determinar este valor, se realizó la aplicación de la prueba piloto a 70 comerciante que, mediante el procesamiento de los resultados el valor del Alfa de Cronbach resultó ser igual a 0.899, por lo tanto, el cuestionario contó con una alta confiabilidad.

Figura 1
Datos de confiabilidad

Estadísticos de fiabilidad		
Alfa de	N de	
Cronbach	elementos	
0,899	<u>70</u>	

#### 3.5. Procedimientos

Para la realización de la investigación, se realizó la identificación respectiva de la problemática dentro de la unidad de estudio, para de esta manera delimitar los problemas, objetivos e hipótesis de investigación, posteriormente se realizó las definiciones teóricas de las variables de estudio, mismas que se encuentran sustentadas por autores, quienes determinan las dimensiones respectivas, posteriormente se realizó la construcción del instrumento que permitió recolectar la información necesaria, previa a la aplicación del instrumento se contó con la validez y confiabilidad que son requisitos imprescindibles dentro del proceso de investigación, una vez recolectados los datos, estos se procedieron a ordenar y codificar para ser procesados mediante el software estadístico SPSS en su versión 25, cuyos resultados fueron analizados e interpretados para dar respuesta a los objetivos de la presente, así mismo, se procedió a realizar la discusión de resultados con los que se encuentras en los antecedentes tomados, a través de los cuales se encontraron similitudes de resultado, finalmente se realizó las conclusiones y recomendaciones pertinentes.

#### 3.6. Método de análisis de datos

El análisis de la información fue mediante la estadística descriptiva, a través de la cual se presentan los resultados mediante tablas y figuras en las cuales se evidencias las frecuencias y porcentaje de respuestas ante cada interrogante que compone al cuestionario, mismas que permitieron conocer y entender el comportamiento y perspectiva de los comerciantes ante la informalidad y evasión tributaria.

#### 3.7. Aspectos éticos

Durante la realización de la presente investigación, se dio el cumplimiento riguroso de las exigencias establecidas a partir de las pautas establecidas por la universidad y la normativa APA 7ma, respetando la autoría de las teorías tomadas en el estudio, del mismo modo, se respetó la privacidad de los encuestados además de contar con su pleno consentimiento informado para su participación, dado que la información adquirida es netamente con fines académicos.

#### IV. RESULTADOS

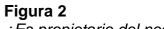
#### 4.1. Resultados descriptivos

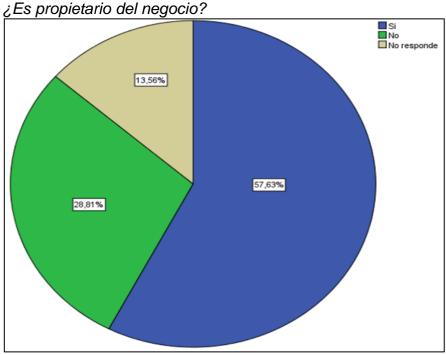
Variables: Informalidad
Costo de formalización

**Tabla 2** ; Es propietario del negocio?

	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Si	34	57.63%
No	17	28.81%
A veces	0	0%
No se	0	0%
No responde	8	13.56%
TOTAL	59	100.00%

Nota. Elaboración propia





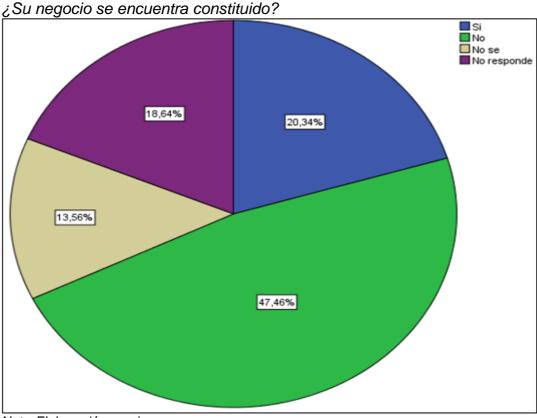
**Interpretación:** De acuerdo a la tabla y figura Nº 2, se observa, que, del total de personas entrevistadas, el 57.63% indico si, el 28.81% no, mientras que el 13.56% no respondiendo a la pregunta si es propietario del negocio. En general, el mayor porcentaje representado por el 57.63% si es propietario de su negocio.

**Tabla 3** ¿Su negocio se encuentra constituido?

	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Si	12	20.34%
No	28	47.46%
A veces	0	0%
No se	8	13.56%
No responde	11	18.64%
TOTAL	59	100.00%

Nota. Elaboración propia

Figura 3

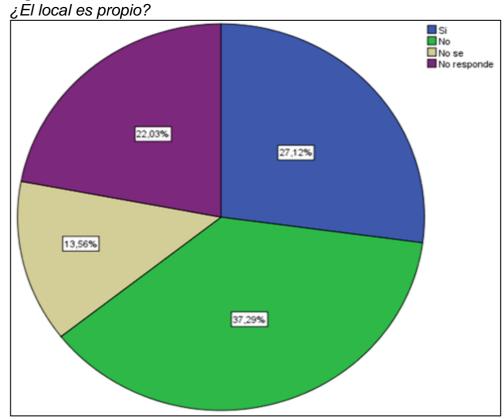


**Interpretación:** De acuerdo a la tabla y figura Nº3, se observa, que, del total de personas entrevistadas, el 20.34% indico si, el 47.46% no, el 13.56% no sé, mientras que un 18.64% no respondió. En general el mayor porcentaje representado con el 47.46% manifestaron que sus negocios no se encuentran constituidos.

Tabla 4 ¿El local es propio?

	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Si	16	27,12%
No	22	37,29%
A veces	0	0%
No se	8	13,56%
No responde	13	22,03%
TOTAL	59	100.00%

Figura 4



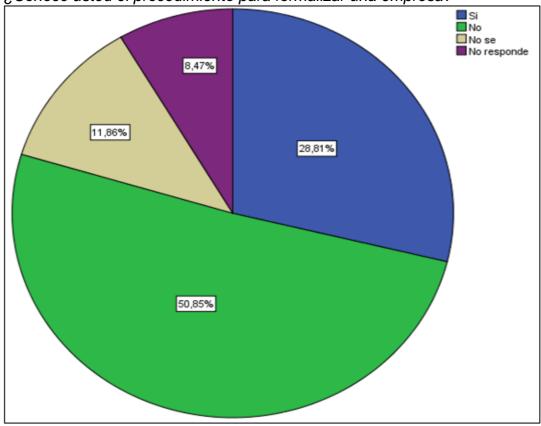
Nota. Elaboración propia

**Interpretación:** De acuerdo a la tabla y figura Nº4, se observa, que, del total de personas entrevistadas, el 27.12% indico si, el 37,29% no, el 13.56% no sé, mientras que un 22.03% no respondió. En general, el mayor porcentaje representado con un 37,29% manifestaron que sus locales no son propios.

**Tabla 5**¿Conoce usted el procedimiento para formalizar una empresa?

	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Si	17	28.81%
No	30	50,85%
A veces	0	0%
No se	7	11,86%
No responde	5	8,47%
TOTAL	59	100.00%

Figura 5 ¿Conoce usted el procedimiento para formalizar una empresa?



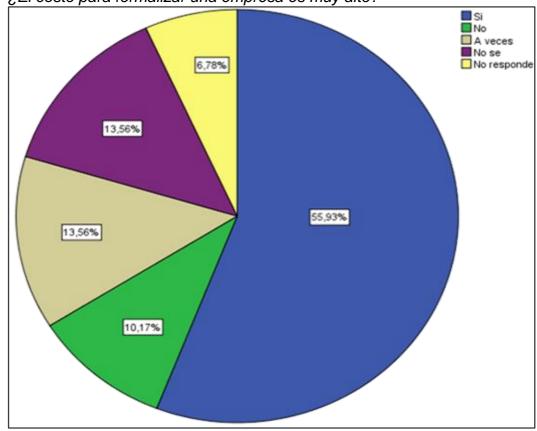
Nota. Elaboración propia

**Interpretación:** De acuerdo a la tabla y figura Nº 4, se observa, que, del total de personas entrevistadas, el 28,81% indico si, el 50,85% no, el 11,86% no sé, mientras que un 8,47% no respondió. En general, el mayor porcentaje representado con un 50,85% manifestaron que no conocen el procedimiento para formalizar una empresa.

**Tabla 6**¿El costo para formalizar una empresa es muy alto?

	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Si	33	55,93%
No	6	10,17%
A veces	8	13,56%
No se	8	13,56%
No responde	4	6,78%
TOTAL	59	100.00%

Figura 6 ; El costo para formalizar una empresa es muy alto?



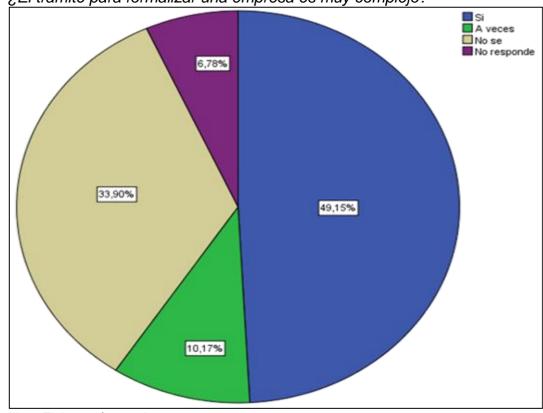
Nota. Elaboración propia

**Interpretación:** De acuerdo a la tabla y figura Nº 5, se observa, que, del total de personas entrevistadas, el 55,93% indico si, el 10,17% no, el 13,56% a veces, el 13,56% no sé, mientras que un 6,78% no respondió. En general, el mayor porcentaje representado con un 55,93% manifestaron que el costo para formalizar una empresa es muy alto.

**Tabla 7**¿El trámite para formalizar una empresa es muy complejo?

-	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Si	29	49,15%
No	0	0%
A veces	6	10,17%
No se	20	33,90%
No responde	4	6,78%
TOTAL	59	100.00%

Figura 7 ¿El trámite para formalizar una empresa es muy complejo?



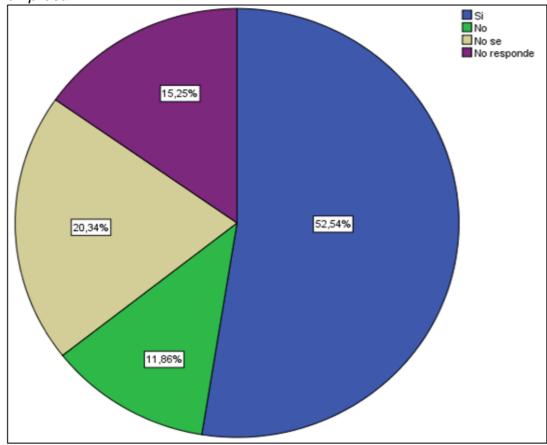
Nota. Elaboración propia

**Interpretación:** De acuerdo a la tabla y figura Nº 6, se observa, que, del total de personas entrevistadas, el 49,15% indico si, el 10,17% a veces, el 33,90% no sé, mientras que un 6,78% no respondió. En general, el mayor porcentaje representado con un 49,15% manifestaron que el trámite para formalizar una empresa de muy complejo.

**Tabla 8**¿Si el estado cumpliera con la sociedad, elegiría la formalidad de su empresa?

	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Si	31	52,54%
No	7	11,86%
A veces	0	0%
No se	12	20,34%
No responde	9	15,25%
TOTAL	59	100.00%

Figura 8 ¿Si el estado cumpliera con la sociedad, elegiría la formalidad de su empresa?



Nota. Elaboración propia

**Interpretación:** De acuerdo a la tabla y figura Nº 7, se observa, que, del total de personas entrevistadas, el 52,54% indico si, el 11,86% no, el 20,34% no sé, mientras que un 15,25% no respondió. En general, el mayor porcentaje representado con un 52,54% manifestaron que, si el estado cumple con la sociedad, si elegirían formalizar sus empresas.

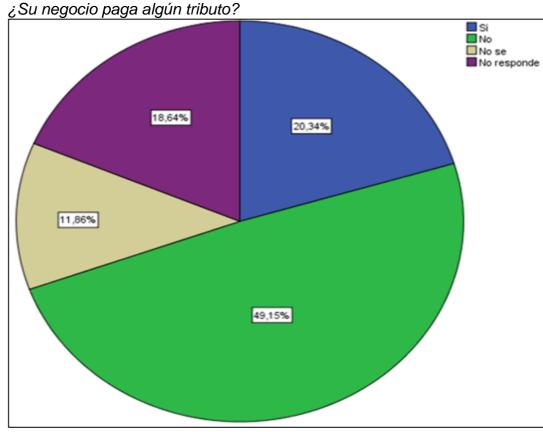
#### **Cargas tributarias**

Tabla 9 ¿Su negocio paga algún tributo?

	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Si	12	20,34%
No	29	49,15%
A veces	0	0%
No se	7	11,86%
No responde	11	18,64%
TOTAL	59	100.00%

Nota. Elaboración propia

Figura 9



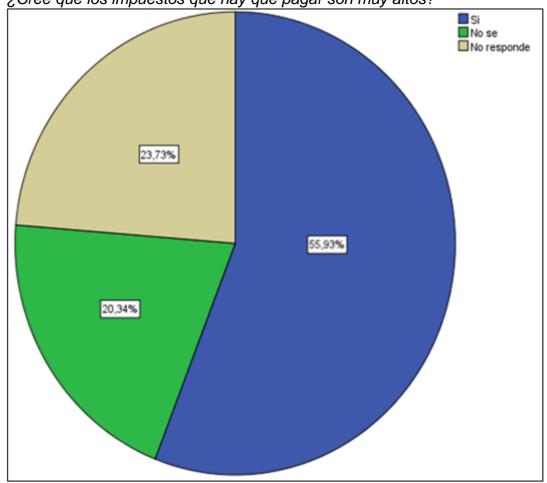
Nota. Elaboración propia

**Interpretación:** De acuerdo a la tabla y figura Nº 8, se observa, que, del total de personas entrevistadas, el 20,34% indico si, el 49,15% no, el 11,86% no sé, mientras que un 18,64% no respondió. En general, el mayor porcentaje representado con un 49,15% manifestaron que en sus negocios no pagan ningún tributo.

**Tabla 10**¿Cree que los impuestos que hay que pagar son muy altos?

	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)	
Si	33	55,93%	
No	0	0%	
A veces	0	0%	
No se	12	20,34%	
No responde	14	23,34%	
TOTAL	59	100.00%	

Figura 10 ¿Cree que los impuestos que hay que pagar son muy altos?



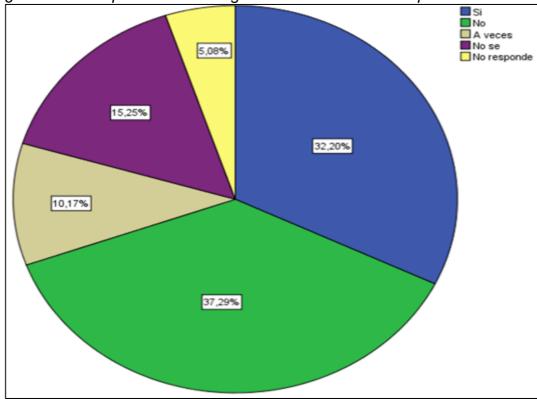
Nota. Elaboración propia

**Interpretación:** De acuerdo a la tabla y figura Nº 9, se observa, que, del total de personas entrevistadas, el 55,93% indico si, el 20,34% no sé, mientras que un 23,34% no respondió. En general, el mayor porcentaje representado con un 55,93% manifestaron que los impuestos que se pagan si son muy altos.

**Tabla 11**¿Siendo su empresa informal alguna vez ha sido multada por SUNAT?

	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Si	19	32,20%
No	22	37,29%
A veces	6	10,17%
No se	9	15,25%
No responde	3	5,08%
TOTAL	59	100.00%

Figura 11 ¿Siendo su empresa informal alguna vez ha sido multada por SUNAT?



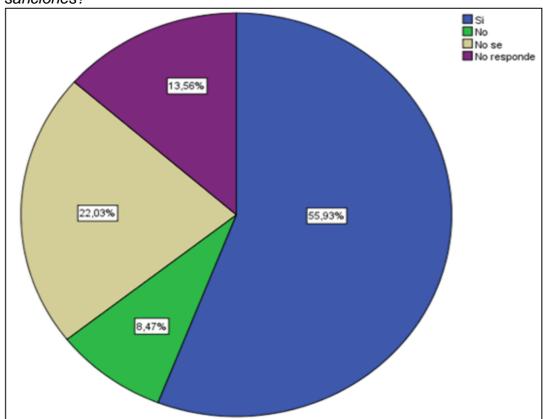
Nota. Elaboración propia

**Interpretación:** De acuerdo a la tabla y figura Nº 10, se observa, que, del total de personas entrevistadas, el 32,20% indico si, el 37,29% no, el 10,17% a veces, el 15,25% no sé, mientras que un 5,08% no respondió. En general, el mayor porcentaje representado con un 37,29% manifestaron que a pesar de ser informales la SUNAT no los ha multado.

**Tabla 12**¿Estarías dispuesto a formalizar y evitar posteriormente pasibles multas y sanciones?

	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Si	33	55,93%
No	5	8,47%
A veces	0	0%
No se	13	22,03%
No responde	8	13,56%
TOTAL	59	100.00%

Figura 12 ¿Estarías dispuesto a formalizar y evitar posteriormente pasibles multas y sanciones?



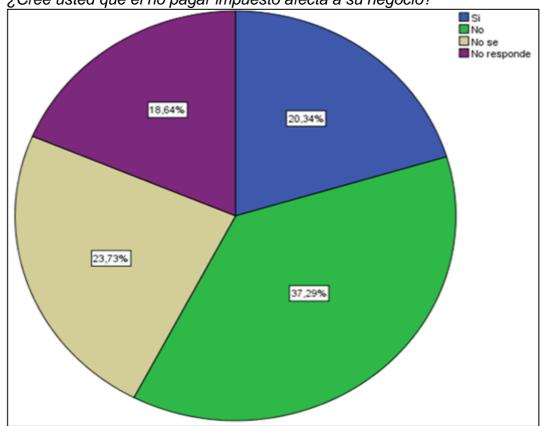
Nota. Elaboración propia

**Interpretación:** De acuerdo a la tabla y figura Nº 11, se observa, que, del total de personas entrevistadas, el 55,93% indico si, el 8,47% no, el 22,03% no sé, mientras que un 13,56% no respondió. En general, el mayor porcentaje representado con un 55,93% manifestaron que si estarían dispuestos a formalizarse y evitar multas o sanciones.

**Tabla 13**¿Cree usted que el no pagar impuesto afecta a su negocio?

	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Si	12	20,34%
No	22	37,29%
A veces	0	0%
No se	14	23,73%
No responde	11	18,64%
TOTAL	59	100.00%

Figura 13 ¿Cree usted que el no pagar impuesto afecta a su negocio?



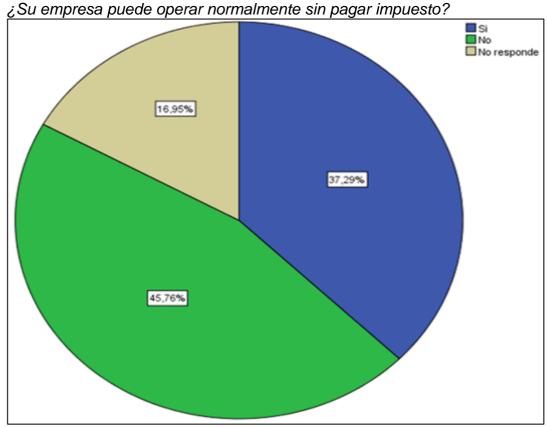
Nota. Elaboración propia

**Interpretación:** De acuerdo a la tabla y figura Nº 12, se observa, que, del total de personas entrevistadas, el 20,34% indico si, el 37,29% no, el 23,73% no sé, mientras que el 18,64% no respondió. En general, el mayor porcentaje representado con un 37,29% manifestaron que el no pagar impuestos no afecta a su negocio.

**Tabla 14** ¿Su empresa puede operar normalmente sin pagar impuesto?

	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)	
Si	22	37,29%	
No	27	45,76%	
A veces	0	0%	
No se	0	0%	
No responde	10	16,95%	
TOTAL	59	100.00%	

Figura 14



Nota. Elaboración propia

**Interpretación:** De acuerdo a la tabla y figura Nº 13, se observa, que, del total de personas entrevistadas, el 37,29% indico si, el 45,76% no, mientras que el 16,95% no respondió. En general, el mayor porcentaje representado con un 45,76% manifestaron que su empresa no puede operar con normalidad sin pagar impuestos.

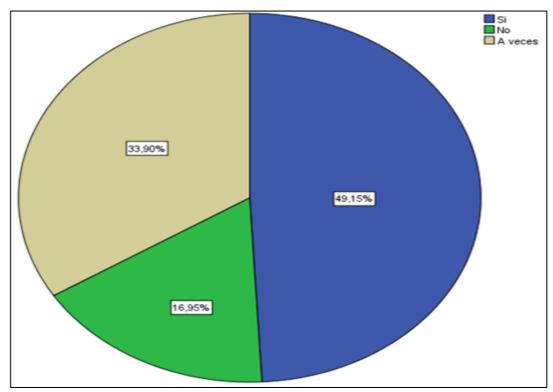
# **Financiamiento**

**Tabla 15**¿Usted ha solicitado algún financiamiento para su negocio?

	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Si	29	49,15%
No	10	16,95%
A veces	20	33,90%
No se	0	0%
No responde	0	0%
TOTAL	59	100.00%

Nota. Elaboración propia

Figura 15 ¿Usted ha solicitado algún financiamiento para su negocio?



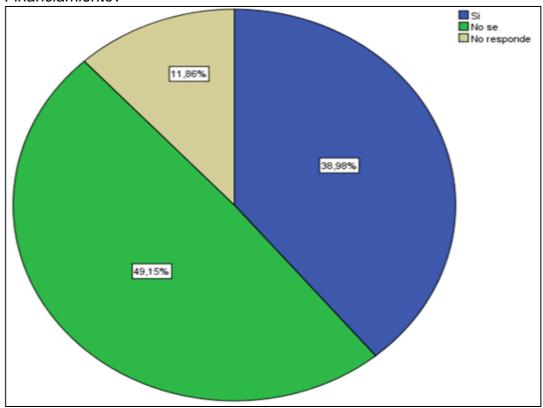
Nota. Elaboración propia

**Interpretación:** De acuerdo a la tabla y figura Nº 14, se observa, que, del total de personas entrevistadas, el 49,15% indico si, el 16,95% no, el 33,90% a veces. En general, el mayor porcentaje representado con un 49,15% manifestaron que si han solicitado algún financiamiento para su negocio.

**Tabla 16**¿Considera que su negocio es apto para poder acceder a algún Financiamiento?

	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)	
Si	23	38,98%	
No	0	0%	
A veces	0	0%	
No se	29	49,15%	
No responde	7	11,86%	
TOTAL	59	100.00%	

Figura 16 ¿Considera que su negocio es apto para poder acceder a algún Financiamiento?



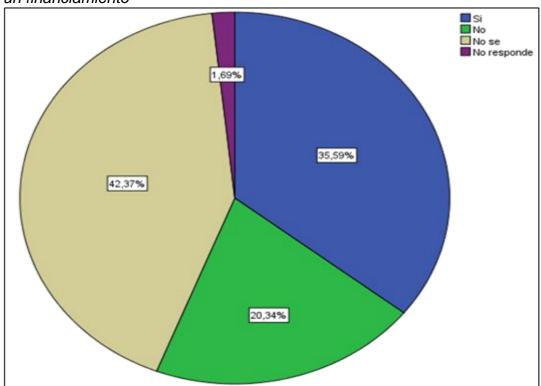
Nota. Elaboración propia

**Interpretación:** De acuerdo a la tabla y figura Nº 16, se observa, que, del total de personas entrevistadas, el 38,98% indico si, el 49,15% no sé, mientras que el 11,86% no respondió. En general, el mayor porcentaje representado con un 49,15% manifestaron que no saben si su negocio está apto para poder acceder a algún financiamiento.

**Tabla 17**Cree que puede cumplir con los requisitos que solicitan para el trámite de un financiamiento

	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Si	21	35,59%
No	12	20,34%
A veces	0	0%
No se	25	42,37%
No responde	1	1,69%
TOTAL	59	100.00%

Figura 17
Cree que puede cumplir con los requisitos que solicitan para el trámite de un financiamiento



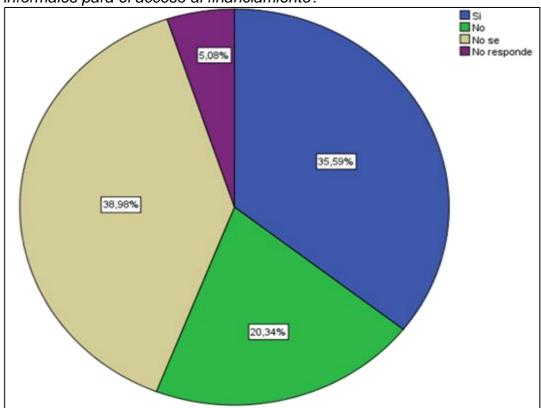
Nota. Elaboración propia

Interpretación: De acuerdo a la tabla y figura Nº 16, se observa, que, del total de personas entrevistadas, el 35,59% indico si, el 20,34% no, el 42,37% no sé, mientras que el 1,69% no respondió. En general, el mayor porcentaje representado con un 42,37% manifestaron que no saben si pueden cumplir con los requisitos que solicitan para el trámite de un financiamiento.

**Tabla 18**¿Considera usted que existe pocas oportunidades para las empresas informales para el acceso al financiamiento?

	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Si	21	52.54%
No	12	11,86%
A veces	0	0%
No se	23	20,34%
No responde	3	15,25%
TOTAL	59	100.00%

Figura 18
¿Considera usted que existe pocas oportunidades para las empresas informales para el acceso al financiamiento?



Nota. Elaboración propia

Interpretación: De acuerdo a la tabla y figura Nº 17, se observa, que, del total de personas entrevistadas, el 52,54% indico si, el 11,86% no, el 20,34% no sé, mientras que el 15,25% no respondió. En general, el mayor porcentaje representado con un 52,54% manifestaron que si existen pocas oportunidades para las empresas informales para el acceso al financiamiento.

# **EVASIÓN TRIBUTARIA**

# Cultura tributaria

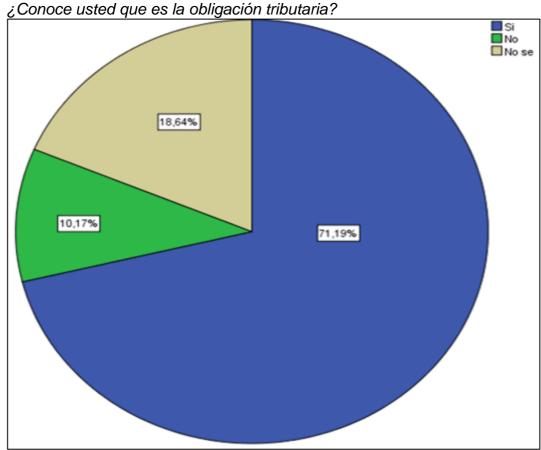
**Tabla 19** ¿Conoce usted que es la obligación tributaria?

,	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)	
Si	42	71,19%	
No	6	10,17%	
A veces	0	0%	
No se	11	18,64%	
No responde	0	0%	
TOTAL	59	100.00%	

Nota. Elaboración propia

Figura 19

Conoco vistod que os la obligación tributario



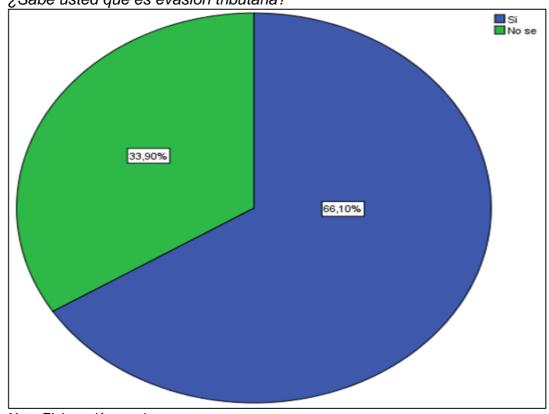
Nota. Elaboración propia

**Interpretación:** De acuerdo a la tabla y figura Nº 18, se observa, que, del total de personas entrevistadas, el 71,19% indico si, el 10,17% no, el 18,64% no sé. En general, el mayor porcentaje representado con un 71,19% manifestaron que si tienen conocimiento sobre las obligaciones tributarias.

**Tabla 20** ¿Sabe usted que es evasión tributaria?

	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)	
Si	39	66,10%	
No	0	0%	
A veces	0	0%	
No se	20	33,90%	
No responde	0	0%	
TOTAL	59	100.00%	

Figura 20 ¿Sabe usted que es evasión tributaria?



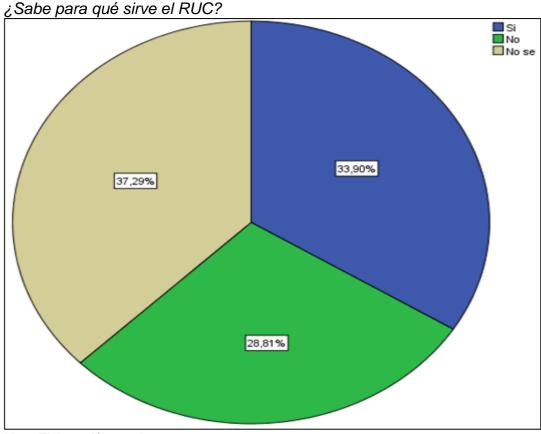
Nota. Elaboración propia

**Interpretación:** De acuerdo a la tabla y figura Nº 19, se observa, que, del total de personas entrevistadas, el 66,10% indico si, el 33,90% no sé. En general, el mayor porcentaje representado con un 66,10% manifestaron que si saben que es la evasión tributaria.

**Tabla 21** ¿Sabe para qué sirve el RUC?

	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)	
Si	20	33,90%	
No	17	28,81%	
A veces	0	0%	
No se	22	37,29%	
No responde	0	0%	
TOTAL	59	100.00%	

Figura 21



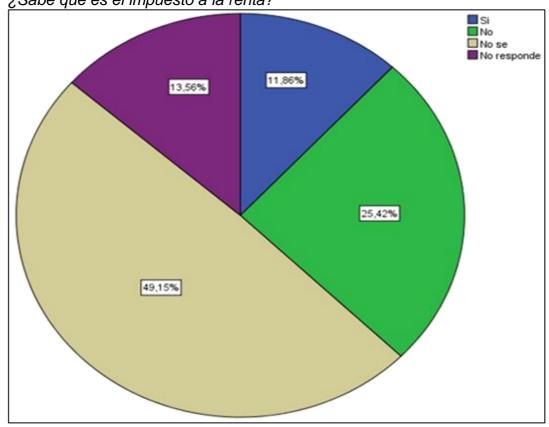
Nota. Elaboración propia

**Interpretación:** De acuerdo a la tabla y figura Nº 20, se observa, que, del total de personas entrevistadas, el 33,90% indico si, el 28,81% no y el 37,29% no sé. En general, el mayor porcentaje representado con un 37,29% manifestaron que n saben para qué sirve el RUC.

**Tabla 22** ¿Sabe que es el impuesto a la renta?

	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)	
Si	7	11,86%	
No	15	25,42%	
A veces	0	0%	
No se	29	49,15%	
No responde	8	13,56%	

Figura 22 ¿Sabe que es el impuesto a la renta?



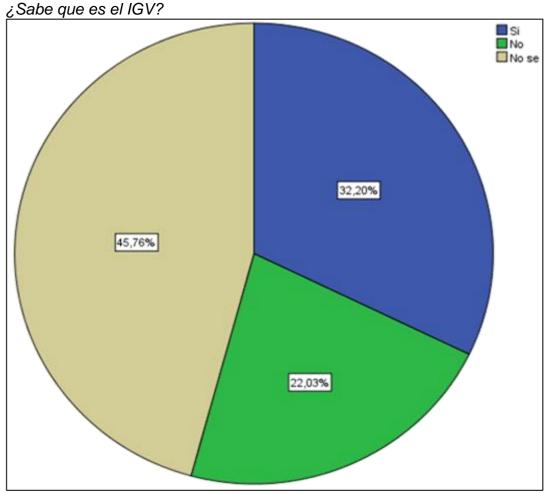
Nota. Elaboración propia

**Interpretación:** De acuerdo a la tabla y figura Nº 21, se observa, que, del total de personas entrevistadas, el 11,86% indico si, el 25,42% no, el 49,15% no sé, mientras que el 13,56% no respondió. En general, el mayor porcentaje representado con un 49,15% manifestaron que no saben que es el impuesto a la renta.

Tabla 23 ; Sabe que es el IGV?

	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)	
Si	19	32,20%	
No	13	22,03%	
A veces	0	0%	
No se	27	45,76%	
No responde	0	0%	
TOTAL	59	100.00%	

Figura 23



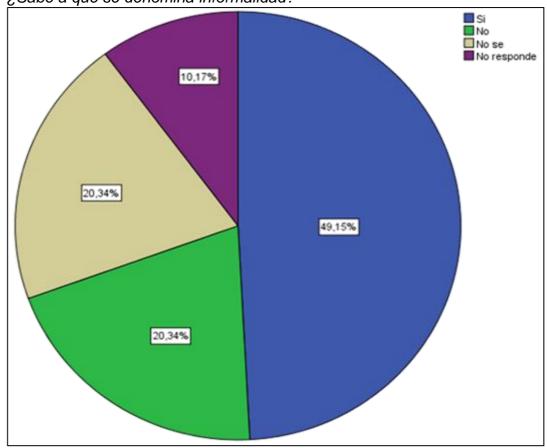
Nota. Elaboración propia

**Interpretación:** De acuerdo a la tabla y figura Nº 22, se observa, que, del total de personas entrevistadas, el 32,20% indico si, el 22,03% no, el 45,76% no sé. En general, el mayor porcentaje representado con un 45,76% manifestaron que no saben que es el IGV.

**Tabla 24** ¿Sabe a qué se denomina informalidad?

	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Si	29	49,15%
No	12	20,34%
A veces	0	0%
No se	12	20,34%
No responde	6	10,17%
TOTAL	59	100.00%

**Figura 24** ¿Sabe a qué se denomina informalidad?



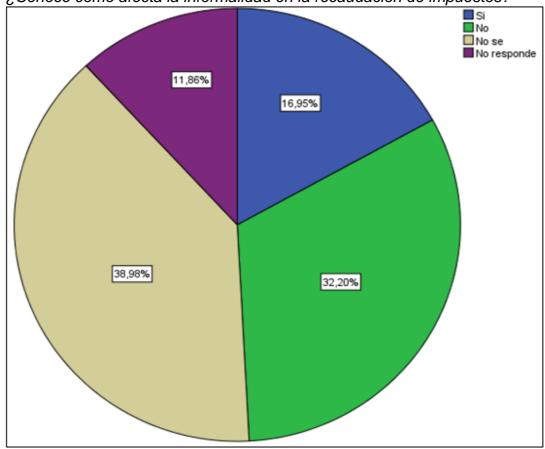
Nota. Elaboración propia

**Interpretación:** De acuerdo a la tabla y figura Nº 23, se observa, que, del total de personas entrevistadas, el 49,15% indico si, el 20,34% no, el 20,34% no sé, mientras que el 10,17% no respondió. En general, el mayor porcentaje representado con un 49,15% manifestaron que si tienen conocimiento a que se denomina informalidad.

**Tabla 25** ¿Conoce cómo afecta la informalidad en la recaudación de impuestos?

	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)	
Si	10	16,95%	
No	19	32,20%	
A veces	0	0%	
No se	23	38,98%	
No responde	7	11,86%	
TOTAL	59	100.00%	

Figura 25 ¿Conoce cómo afecta la informalidad en la recaudación de impuestos?



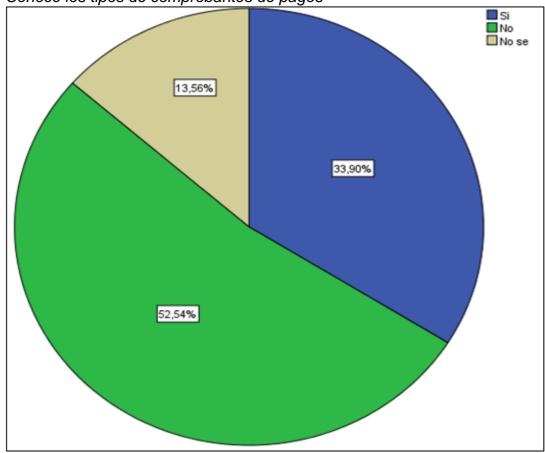
Nota. Elaboración propia

**Interpretación:** De acuerdo a la tabla y figura Nº 24, se observa, que, del total de personas entrevistadas, el 16,95% indico si, el 32,20% no, el 38,98% no sé, mientras que el 11,86% no respondió. En general, el mayor porcentaje representado con un 38,98% manifestaron que no saben cómo afecta la informalidad en la recaudación de impuestos.

**Tabla 26**Conoce los tipos de comprobantes de pagos

•	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)	
Si	20	33,90%	
No	31	52,54%	
A veces	0	0%	
No se	8	13,56%	
No responde	0	0%	
TOTAL	59	100.00%	

Figura 26
Conoce los tipos de comprobantes de pagos



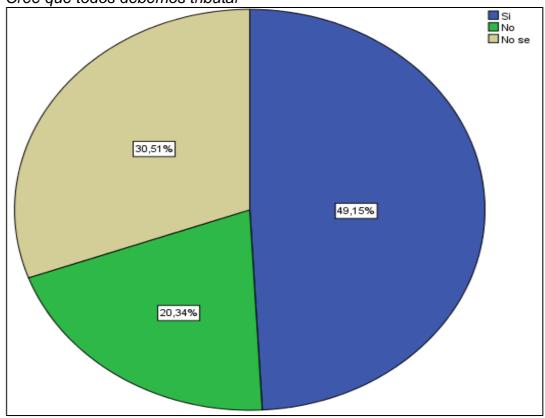
Nota. Elaboración propia

**Interpretación:** De acuerdo a la tabla y figura Nº 25, se observa, que, del total de personas entrevistadas, el 33,90% indico si, el 52,54% no, el 13,56% no sé. En general, el mayor porcentaje representado con un 52,54% manifestaron que no tienen conocimiento de los tipos de comprobantes de pagos.

**Tabla 27**Cree que todos debemos tributar

	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Si	29	49,15%
No	12	20,34%
A veces	0	0%
No se	18	30,51%
No responde	0	0%
TOTAL	59	100.00%

Figura 27
Cree que todos debemos tributar



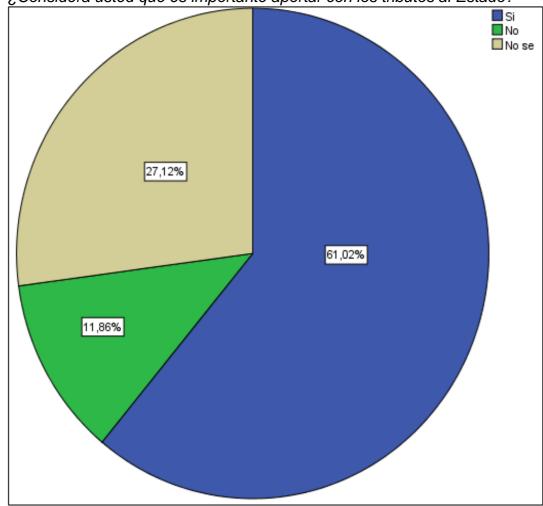
Nota. Elaboración propia

**Interpretación:** De acuerdo a la tabla y figura Nº 26, se observa, que, del total de personas entrevistadas, el 49,15% indico si, el 20,34% no, el 30,51% no sé. En general, el mayor porcentaje representado con un 49,15% manifestaron que si están de acuerdo en que todos debemos tributar.

**Tabla 28**¿Considera usted que es importante aportar con los tributos al Estado?

	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Si	36	61,02%
No	7	11,86%
A veces	0	0%
No se	16	27,12%
No responde	0	0%
TOTAL	59	100.00%

Figura 28 ¿Considera usted que es importante aportar con los tributos al Estado?



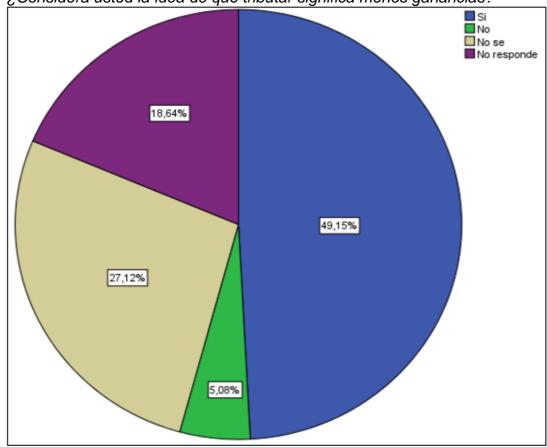
Nota. Elaboración propia

**Interpretación:** De acuerdo a la tabla y figura Nº 27, se observa, que, del total de personas entrevistadas, el 61,02% indico si, el 11,86% no, el 27,12% no sé. En general, el mayor porcentaje representado con un 61,02% manifestaron que si es importante aportar con los tributos al estado.

**Tabla 29** ¿Considera usted la idea de que tributar significa menos ganancias?

	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Si	29	49,15%
No	3	5,08%
A veces	0	0%
No se	16	27,12%
No responde	11	18,64%
TOTAL	59	100.00%

Figura 29 ¿Considera usted la idea de que tributar significa menos ganancias?



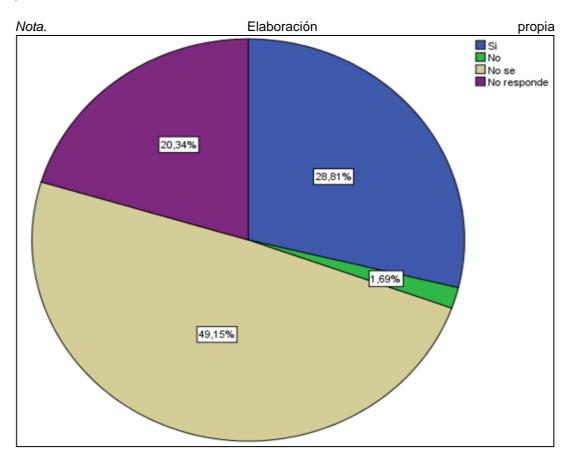
Nota. Elaboración propia

**Interpretación:** De acuerdo a la tabla y figura Nº 28, se observa, que, del total de personas entrevistadas, el 49,15% indico si, el 5,08% no, el 27,12% no sé, mientras que el 18,64% no respondió. En general, el mayor porcentaje representado con un 49,15% manifestaron que tributar si significa tener menos ganancias.

**Tabla 30**¿Considera usted que los contribuyentes no declaran o dejan de declarar por falta de información tributaria?

	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Si	17	28,81%
No	1	1,69%
A veces	0	0%
No se	29	49,15%
No responde	12	20,34%
TOTAL	59	100.00%

Figura 30 ¿Considera usted que los contribuyentes no declaran o dejan de declarar por falta de información tributaria?



**Interpretación:** De acuerdo a la tabla y figura Nº 29, se observa, que, del total de personas entrevistadas, el 28,81% indico si, el 1,69% no, el 49,15% no sé, mientras que el 20,34% no respondió. En general, el mayor porcentaje representado con un 49,15% manifestaron que muchos de los contribuyentes no declaran o dejan de declarar por falta de información tributaria, es decir no tienen conocimiento.

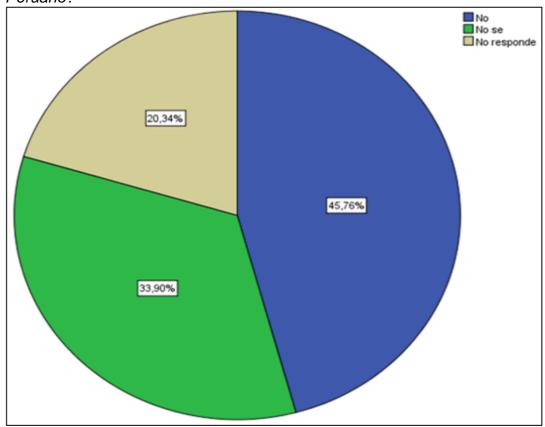
# Política tributaria

**Tabla 31**¿Tiene conocimiento sobre las leyes que definen el sistema Tributario Peruano?

	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Si	0	0%
No	27	45,76%
A veces	0	0%
No se	20	33,90%
No responde	12	20,34%
TOTAL	59	100.00%

Nota. Elaboración propia

Figura 31 ¿Tiene conocimiento sobre las leyes que definen el sistema Tributario Peruano?



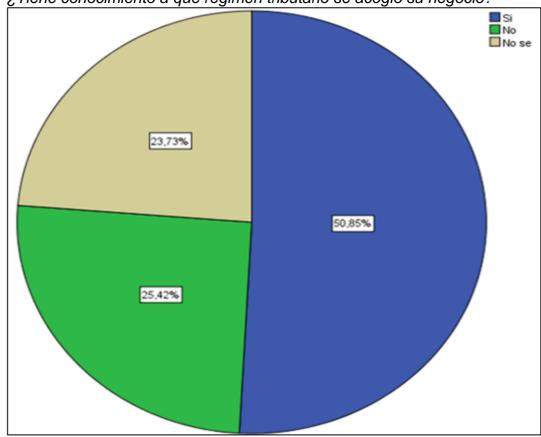
Nota. Elaboración propia

**Interpretación:** De acuerdo a la tabla y figura Nº 30, se observa, que, del total de personas entrevistadas, el 45,76% indico no, el 33,90% no sé, mientras que el 20,34% no respondió. En general, el mayor porcentaje representado con un 45,76% manifestaron que no tienen conocimiento sobre las leyes que definen el sistema tributario peruano.

**Tabla 32** ¿Tiene conocimiento a qué régimen tributario se acogió su negocio?

	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Si	30	50,85%
No	15	25,42%
A veces	0	0%
No se	14	23,73%
No responde	0	0%
TOTAL	59	100.00%

Figura 32 ¿Tiene conocimiento a qué régimen tributario se acogió su negocio?



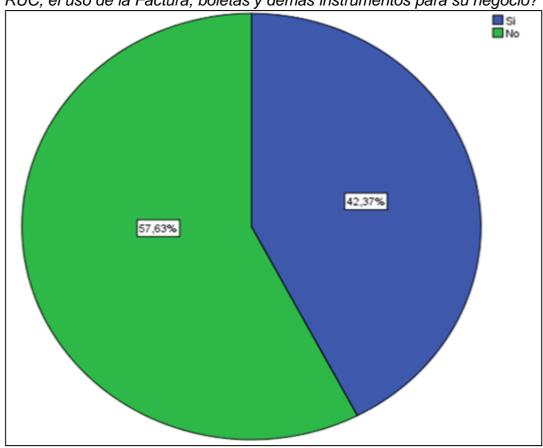
Nota. Elaboración propia

**Interpretación:** De acuerdo a la tabla y figura Nº 31, se observa, que, del total de personas entrevistadas, el 50,85% indico si, el 25,42% no, el 23,73% no sé. En general, el mayor porcentaje representado con un 50,85% manifestaron que si tienen conocimiento a que régimen tributario fue acogido su negocio al momento de obtener sus comprobantes de pago.

**Tabla 33**¿Recibió capacitación por parte de los trabajadores de la SUNAT, sobre el RUC, el uso de la Factura, boletas y demás instrumentos para su negocio?

	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Si	25	42,37%
No	34	57,63%
A veces	0	0%
No se	0	0%
No responde	0	0%
TOTAL	59	100.00%

Figura 33 ¿Recibió capacitación por parte de los trabajadores de la SUNAT, sobre el RUC, el uso de la Factura, boletas y demás instrumentos para su negocio?



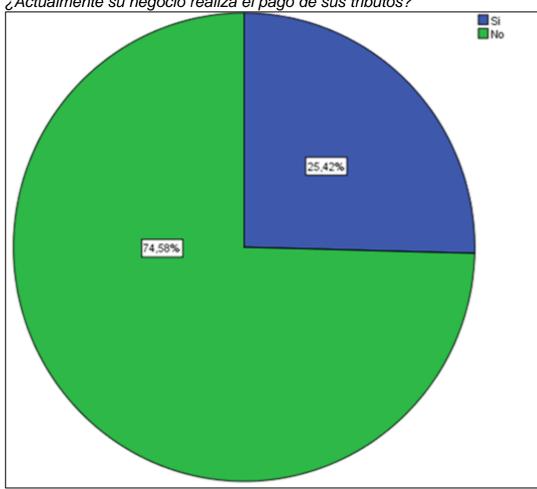
Nota. Elaboración propia

**Interpretación:** De acuerdo a la tabla y figura Nº 32, se observa, que, del total de personas entrevistadas, el 42,37% indico si, el 57,63% no. En general, el mayor porcentaje representado con un 57,63% manifestaron que no recibieron capacitación por parte de los trabajadores de la SUNAT, sobre el RUC, el uso de la Factura, boletas y demás instrumentos para su negocio.

**Tabla 34**¿Actualmente su negocio realiza el pago de sus tributos?

	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Si	15	25,42%
No	44	74,58%
A veces	0	0%
No se	0	0%
No responde	0	0%
TOTAL	59	100.00%

Figura 34 ¿Actualmente su negocio realiza el pago de sus tributos?



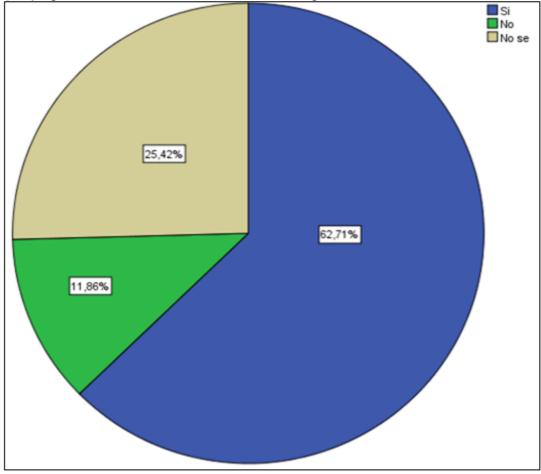
Nota. Elaboración propia

**Interpretación:** De acuerdo a la tabla y figura Nº 33, se observa, que, del total de personas entrevistadas, el 25,42% indico si, el 74,58% no. En general, el mayor porcentaje representado con un 74,58% manifestaron que en la actualidad su negocio no realiza el pago de sus tributos.

**Tabla 35** ¿El pago de sus tributos se deduce de sus ganancias?

<u> </u>	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Si	37	62,71%
No	7	11,86%
A veces	0	0%
No se	15	25,42%
No responde	0	0%
TOTAL	59	100.00%

Figura 35 ¿El pago de sus tributos se deduce de sus ganancias?



Nota. Elaboración propia

**Interpretación:** De acuerdo a la tabla y figura Nº 34, se observa, que, del total de personas entrevistadas, el 62,71% indico si, el 11,86% no, mientras que el 25,42% no sé. En general, el mayor porcentaje representado con un 62,71% manifestaron que el pago de sus tributos si se deduce de sus ganancias.

# 4.2. Resultado inferencial

La prueba de normalidad que a continuación se presenta fue necesaria para decidir con que estadístico de asociación se trabajará para contrastar las hipótesis de la investigación.

**Tabla 36**Prueba de normalidad de los datos procesados

Kolmogórov-Smirnov		
Estadístico	gl	Sig.
,13	59	,015
,107	59	,088
,119	59	,038
,081	59	,200*
,149	59	,002
	Estadístico ,13 ,107 ,119 ,081	Estadístico gl ,13 59 ,107 59 ,119 59 ,081 59

Nota. Elaboración propia, datos procesados en el programa estadísticos SPSS v.26.

En la tabla 35 se observa la prueba de normalidad, la cual ha sido necesario trabajar con el estadístico Kolmogórov-Smirnov ya que la muestra está conformada por un total de 59 personas, dado ello, se evidencia una significancia de 0,015 para la dimensión costos de formalización, que al ser mayor al valor esperado (0,05) se determina que mantiene una distribución normal, también, las dimensiones cargas tributarias, financiamientos y cultura tributaria, se obtuvo una significancia de 0,088; 0,038; 0,200 respectivamente, al mismo tiempo, se evidencia una significancia de 0,002 para la dimensión política tributaria, índice que al ser menor a 0,05 se determinan que no mantiene una distribución normal.

# V. DISCUSIÓN

En la presente investigación que tiene por objetivo general, determinar cómo incide la informalidad en la evasión tributaria de los comerciantes del sector ropa del mercado 28 de Julio – Jaén 2022, se halló que el 47.46% de las empresas no se encuentras legalmente constituidas debido a que el 50.85% de los emprendedores no conoce cuál es el procedimiento de formalización, además se reflejó que el 55.93% de los encuestados indicaron que los costos son muy altos y los trámites son demasiado complejos para el 49.15%, en base a estos resultados se concluye que, existe relación e incidencia entre las variables de estudio.

Encontramos similitud con lo que dijo Esteba, E. (2018), "concluye que la pobre cultura tributaria es uno de los primordiales impulsores para evadir impuestos por parte de los negociantes de este mercado y a sus actividades ilícitas, asimismo sus declaraciones de ingresos y adquisiciones no son las reales; por lo tanto la informalidad tributaria influye negativamente en la recaudación de impuestos y contribuciones en la provincia de Jaén, la cual tiene similitud con nuestros resultados, teniendo en cuenta que existe mayor porcentaje de empresas informales. Tal como Benavides, L. (2021) en su investigación "La cultura tributaria y su influencia en la informalidad de los comerciantes del mercado Julio Vásquez Acuña, ciudad de Chota, Cajamarca, 2020. Concluye que el grado de culturas tributarias de los negociantes del mercado en estudio de la ciudad de Chota es el siguiente: 19 (31%) presentan una baja cultura tributaria, 33 (54%) cultura de gasto medio y 9 (15%) elevada cultura tributaria. Esto demuestra que una gran parte de los negociantes del objeto de estudio tienen un nivel medio de cultura tributaria, lo que sugiere que no conocen sus compromisos de gasto. Por lo cual se coincide que la informalidad incide en la evasión tributaria de las empresas.

En nuestro primer objetivo específico, que es, determinar el nivel de informalidad en el sector ropa del mercado 28 de Julio – Jaén 2022. que el 52.54% de los comerciantes consideran que si el estado cumple con los beneficios y facilidades correspondientes para que puedan formalizar sus negocios estarán dispuestos a no seguir en la informalidad, de lo cual se concluye que hasta el momento la informalidad de comerciantes es muy alta, en la cual tenemos concordancia con Morales, M. (2019), donde llego a la conclusión que, al ver realizado las encuestas nos indica que las personas encuestadas presentan un

nivel bajísimo sobre el tema relacionado de los tributos que se les exige a pagar, y que no se conoce como usan la recaudación de los tributos por parte del estado por lo cual podemos ver que los resultados encontrados se relacionan a la alta informalidad de la micro y pequeñas empresas. También podemos encontrar que Aguilar, M. (2019) menciona que la SUNAT no supervisa ni controlan los pagos de los tributos de los negociantes de la ciudad de Cutervo, ya que es una ciudad muy lejana, existiendo evasión tributaria; de igual forma, no existe enseñanza ni cultura tributaria, así como, consideran que lo que se paga al organismo pertinente es excesivo. Esta informalidad tributaria comprende a todas las actividades ilícitas que se realizan cuando se declaran ingresos procedentes de bienes lícitos, pero que de manera normal estarían sujetos a tributación, es decir, evasión tributaria". "Por ello podemos decir, mientras que en nuestro país no se comunique sobre la importancia de los impuestos, seguirán existiendo prácticas informales e ilegales en la tributación, ejemplo de ello es el abuso de los vacíos legales, con el fin de beneficiarse solo unos cuantos, sin pensar en la sociedad en su conjunto, lo cual sigue generando que los contribuyentes no vean sus aportes reflejado en las recaudaciones tributarias"

En nuestro segundo objetivo específico, el cual es, "determinar el nivel de evasión tributaria en el sector ropa del mercado 28 de Julio – Jaén 2022, se obtuvo el siguiente resultado, que el 71.19% tiene conocimientos ante las obligaciones tributarias, mientras que el un 66.10% acerca de las evasiones tributarias, sobre que significa RUC un 33.9%, mientras que un 49.15% no sabe que es el impuesto a la renta, en el mismo sentido un 45.76% no tiene conocimiento del IGV, por otra parte el 49.15% saben que es la informalidad y un 38.98% no saben que esto afecta a la recaudación de los impuestos porque un 52.54% no conocen los tipos de comprobantes de pagos, pero si consideran un 61.12% que es importante cumplir con pagar los tributos a pesar que el 49.15% consideran que disminuirá su ganancias, de lo anterior se deduce que por falta de información los comerciantes no formalizan sus negocios lo cual ocasiona que no paguen tributos, por lo tanto, se acepta la hipótesis de la investigación y podemos encontrar similitud con Claros, A. (2016) Se llegó a la conclusión que los contribuyentes de los regímenes tributarios eluden sus pagos tributarios, porque no declaran sus ingresos y adquisiciones reales, no giran ningún comprobante por lo mismo, sus adquisiciones lo obtienen sin ningún comprobante de compra; todo lo mencionado se obtuvo del trabajo de los auditores de SUNAT cuando realizaron sus fiscalizaciones, igualmente como Tarko, S. (2021) "En su investigación Factores que influyen en los contribuyentes para participar en la evasión fiscal", concluye en sus resultados se descubrió que la conexión entre los factores autónomos de la revisión con la variable dependiente era positiva y medianamente crítica.

En el tercer objetivo específico, que es, "evaluar como inciden las cargas tributarias que afectan la evasión tributaria de los comerciantes del sector ropa del mercado 28 de Julio – Jaén 2022", se obtuvo como resultado, que el 49.15% de los comerciantes no pagan ningún tributo debido a según el 55.93% consideran que son muy altos y como el 37.29% no recibieron ninguna multa todavía, mientras que el 45.76% saben que no podrán operan de manera normal si no pagan impuestos según pase el tiempo, por ello se deduce que más de la mitad de los comerciantes tienen evasión tributaria al ser muy elevada las cargas tributarias, resultados que al ser contrastados con los que Camacho, A. y Patarroyo, Y. (2017), encontraron mediante su estudio, en el cual concluyeron que "Con la culminación de este trabajo se puede concluir que la cultura tributaria en Colombia es una herramienta fundamental que le permite al Estado generar un desarrollo económico, social, cultural y político, por lo que el perfil del contribuyente frente a la tributación es una de los componentes indispensables que permiten tener un desarrollo de la cultura tributaria. Asimismo, la información es el principal modo por el cual se debe fomentar la importancia de tributar para que permita tanto al comprador exigir sus comprobantes de pago a la hora de comprar, así como a las empresas formalizarse". Esto tiene como similitud con lo que concluye Claros, A. (2016). Llegó a la conclusión que los contribuyentes de los regímenes tributarios eluden sus pagos tributarios, porque no declaran sus ingresos y adquisiciones reales, no giran ningún comprobante por lo mismo, sus adquisiciones lo obtienen sin ningún comprobante de compra. Tal cual como indican Según Gómez, G. y Madrid, D. (2017) en su estudio indican que influye en el mejoramiento monetario del distrito. Esto se debe a que los puntos de vista relacionados con las calidades individuales y agregadas no han sido profundamente evolucionados para hacer una cultura de la entrega de lo que se espera, es decir cumplir conscientemente con nuestros tributos de forma imparcial y justa para el bienestar de nuestra sociedad.

## VI. CONCLUSIONES

Una vez procesados los datos, se determinan las siguientes conclusiones

- **6.1.** Se halló que cuanto mayor sea la informalidad, los índices de evasión tributaria se mantienen en el mismo nivel, ya que este último solo se genera por las empresas ya constituidas, con ello se concluye en que existe incidencia negativa ante la evasión tributaria y por parte de la informalidad, ya que los comerciantes que se mantienen en la informalidad no realizan pagos de impuestos.
- **6.2.** Se reflejó que el 50.85% de comerciantes se encuentran en la informalidad, por lo que se asume que el nivel de informalidad es alto.
- **6.3.** Se demostró que el 66.10% de los comerciantes tiene conocimiento del significado de la evasión tributaria, no obstante, el 54,2% no realiza el pago de impuestos, ello permite determinar que el nivel de evasión tributaria es alto dentro de la unidad de análisis.
- **6.4.** Finalmente, se evidenció que existe niveles altos de evasión tributaria gracias a que los montos a tributar son altos, además que el 37.29% considera que no existe ninguna afectación a su negocio si no realiza el pago tributario que le corresponde.

# VII. RECOMENDACIONES

- **7.1.** Se recomienda a la sede de la máxima entidad recaudadora de impuestos en el país, realizar campañas de concientización e información sobre los procedimientos que se realizan para la formalización de las empresas y negocios, así mismo, poner en cuenta sobre los beneficios que estos traen para el crecimiento y permanencia, además de las consecuencias y desventajas que trae la informalidad.
- **7.2.** A las instituciones que promueven la creación y desarrollo empresarial, se les recomienda ser canales de mayor interacción entre los emprendedores y la entidad recaudadora, solicitando que los trámites de formalización sean de mayor entendimiento y menor complejidad, además de la determinación de porcentajes adecuados de tributación, para de este modo impulsar un mejor y mayor crecimiento económico en la localidad como en el país.
- **7.3.** A los comerciantes, promover juntas y asociaciones mediante las cuales logren un proceso de información en la cual se les detalle de manera clara y concisa las ventajas y beneficios de constituir formal y legalmente sus negocios y cuáles son las opciones de crecimiento que el estado les brinda a todas las empresas formalizadas que cumplen con el pago correspondiente de sus tributos.
- **7.4.** Finalmente, se recomienda a la población en general, ser partícipes de las campañas informativas que realizan las entidades recaudadoras, para así tener conocimiento de cuáles son los procedimientos y sanciones que contrae la informalidad y evasión tributaria, para la toma de conciencia y empezar a formar un país consecuente con un crecimiento comercial y económico estable.

# **REFERENCIAS**

- Aguilar, M. (2019). Evasión tributaria de los comerciantes de abarrotes mercado Santa Celia Cutervo 2018. [Tesis de posgrado: Univercidad Señor de Sipan].
  - https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7060/Aguilar Maluquis Mirian.pdf?sequence=1yisAllowed=y
- Arias, J. (2021). Diseño y metodología de la investigación. In *Enfoques Consulting EIRL*. http://repositorio.concytec.gob.pe/handle/20.500.12390/2260
- Bustamante, L., y Cieza, N. (2021). La cultura tributaria y su influencia en la informalidad de los comerciantes del mercado Julio Vásquez Acuña, ciudad de Chota, Cajamarca [Tesis de posgrado: Univercidad Cesar Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/66613/Bustama nte\_LLG-Cieza\_DNM-SD.pdf?sequence=1yisAllowed=y
- Camacho, A., y Patarroyo, Y. (2017). *Cultura tributaria en Colombia* [Tesis de posgrado: Univercidad Minuto de Dios]. https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/5404/1/CULTURA TRIBUTARIA EN COLOMBIA.pdf
- Claros, A. (2016). La evasión y su incidencia en la recaudación tributaria en la provincia de Huancayo año 2015 [Tesis de posgrado: Univercidad nacional del centro del Perú]. https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/1616/TESIS %285%29.pdf?sequence=1yisAllowed=y
- Congreso de la Republica del Perú. (2018). Cifras sobre el Sistema Tributario Peruano.
  - https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5\_uibd.nsf/FDAEDD759296 819A052582AB00652EC4/\$FILE/DATA-N°-3-Tema-tributario.pdf
- Esteba, E. (2018). La cultura tributaria, evasión tributaria y su influencia en la recaudación tributaria de los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno, período 2016 [Tesis de psgrado: Univercidad Nacional del Altiplano]. http://tesis.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/7114/ARTICULO CIENTIFICO.pdf?sequence=3yisAllowed=y
- Gómez-Ramírez, L. (2019). Credit Constraints and Investment in Mexico, an Empirical Test. *Revista Mexicana de Economía y Finanzas*, *14*(3), 415–432.

- https://doi.org/10.21919/remef.v14i3.311
- Gómez, G., Madrid, D., y Quinayás, D. (2017). Factores que generan la evasión de los impuestos de renta e IVA en las personas naturales dedicadas a la comercialización de vestuario en el centro del municipio de Medellín [Tesis sde posgrado: Univercidad de Antioquía]. https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/8025/1/GomezGustavo\_2017\_FactoresGeneranEvasion.pdf
- Guerrero, R. (2019). El régimen tributario internacional está en un momento de la historia en que los países deben optar por continuar fomentando la competencia fi scal de los últimos 100 años. *Revista Chilena de Derecho*, 46(1), 282–285. https://scielo.conicyt.cl/pdf/rchilder/v46n1/0718-3437-rchilder-46-01-00282.pdf
- Hernandez Sampieri, R., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación :*Las Rutas Cuantitativas, Cualitativa y Mixta (Mc GRAW HI).
- Ibarra, D. (2019). La política tributaria. *Economíaunam*, *16*(46), 73–78. http://revistaeconomia.unam.mx/index.php/ecu/article/view/432/510
- López, R., Lalangui, Y., Maldonado, A., y Palmero, D. (2019). Validación de un instrumento sobre los destinos turísticos para determinar las potenciales turísticas en la provincia de El Oro, Ecuador. *Universidad y Sociedad*, 11(2), 341–346. http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v11n2/2218-3620-rus-11-02-341.pdf
- Morales, M., Echeverría, L., Huerta, B., y Quinto, E. (2019). Cultura Tributaria en Hermosillo, Sonora, México. *BIOLEX REVISTA JURIDICA DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO*, 11(21), 63–80. https://doi.org/https://doi.org/10.36796/biolex.v21i0.157
- Niell, D., y Cortez, L. (2018). *Procesos y fundamentos de la investigación científica* (1st ed.). Universidad Técnica de Machala. https://anyflip.com/kgwsu/zyde/basic
- Organizacion Internacional de Trabajo. (2018). La economía informal emplea más de 60 por ciento de la población activa en el mundo, según la OIT. https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS\_627202/lang-es/index.htm
- Otzen, T., y Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227–232.

- https://doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037
- Paredes, M. (2017). La evasión tributaria y la recaudación generada por los comerciantes informales de ropa del Mercado Mayorista de la ciudad de Ambato [Tesis de posgrado: Univercidad técnica de Ambato]. https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/26186/1/T4083i.pdf
- Pérez, C. (2018). Documento de trabajo: definiciones y repercusiones de la informalidad. (pp. 1–16). https://cien.adexperu.org.pe/wp-content/uploads/2018/07/Definiciones-y-Repercusiones-de-la-Informalidad-DT-2018-01.pdf
- Quispe, G., Tapia, M., Ayaviri, D., Villa, M., Borja, M., y Lema, M. (2018). Causas del comercio informal y la evasión tributaria en ciudades intermedias. *Revista Espacios*, 39(41), 1–17. http://www.revistaespacios.com/a18v39n41/a18v39n41p04.pdf
- Ramos-Galarza, C. A. (2020). Los Alcances de una investigación. *CienciAmérica*, 9(3), 1. https://doi.org/10.33210/ca.v9i3.336
- Rodríguez, J., y Ávila, J. (2017). La carga tributaria sobre los ingresos laborales y de capital en Colombia: el caso del impuesto sobre la renta y el IVA. *Cuadernos de Economía*, 36(72), 99–138. http://www.scielo.org.co/pdf/ceco/v36nspe72/0121-4772-ceco-36-spe72-00099.pdf
- Romero-Carazas, R., Chambilla, M., Santivañez, Y., Santos, A., y Ugarte, W. (2022). La cultura y las obligaciones tributarias en una empresa peruana. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 6(4), 3279–3292. https://doi.org/10.37811/cl\_rcm.v6i4.2833
- Saavedra, M. (2020). El financiamiento en las empresas dirigidas por mujeres en la Ciudad de México. *Pensamiento y Gestión*, *49*(1), 45–43. http://www.scielo.org.co/pdf/pege/n49/2145-941X-pege-49-45.pdf
- Silvestre, I., y Huamán, C. (2019). Pasos para elaborar la investigación y la redacción de la atesis universitaria (San Marcos (ed.); 1st ed.). Editorial San Marcos.
- Suárez, E. (2017). Motivos y consecuencias de la evasión tributaria en las MYPES en el emporio comercial Gamarra, La VictoriaLima [Tesis de posgrado: Univercidad Cesar Vallejo].

- https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/4595/Suaréz\_G ED.pdf?sequence=1yisAllowed=y
- Sunat. (2016). Sistema Tributario Nacional. Sunat. https://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario.html
- Sunat. (2021). Historia y prospectiva de la economía y la tributación en el Perú. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2104489/SUNAT Historia y Prospectiva\_compressed.pdf.pdf
- Tarko, E. (2021). Factors influencing taxpayers to engage in tax evasion: evidence from Woldia City administration micro, small, and large enterprise taxpayers.

  \*\*Journal of Innovation and Entrepreneurship, 10(1), 8. https://doi.org/10.1186/s13731-020-00142-4
- Totonelli, L. I. (2018). Consideraciones sobre la formalización del comportamiento organizacional. *Ciencias Administrativas*, 1(12), 86–92. https://doi.org/10.24215/23143738e029
- Valderrama, S., y Jaimes, C. (2019). *El desarrrollo de la tesis: descriptiva-comparativa, correlacional y cuasiexperimental* (San Marcos (ed.); primera ed). https://isbn.cloud/9786123155926/el-desarrollo-de-la-tesis/
- Verona, J. (2019). *El sector informal y la evasión tributaria*. Grupo Verona. https://www.grupoverona.pe/el-sector-informal-y-la-evasion-tributaria/
- Zamora, I., y Calixto, L. (2021). *Metodología de la investigación en la tesis*. (S. Z. E.I.R.L (ed.); Segunda ed, pp. 1–67). https://es.scribd.com/document/521185904/Metodologia-de-La-Investigacion-Cientifica-Para-Tesis-2021-1

# **ANEXOS**

# Anexo 1. Instrumento de recolección de datos Cuestionario: Informalidad

Datos generales:	
N° de cuestionario:	Fecha de recolección://

#### Introducción:

El presente instrumento tiene como finalidad determinar la relación entre la informalidad y la evasión tributaria en el Mercado 28 de Julio – Jaén 2022.

# Instrucción:

Lee atentamente cada ítem y seleccione una de las alternativas, la que sea la más apropiada para usted, seleccionando del 1 a 5, que corresponde a su respuesta. Debe marcar con un aspa la alternativa elegida.

Cabe mencionar que, no existen respuestas "correctas" o "incorrectas", ni respuestas "buenas" o "malas", sólo se solicita honestidad y sinceridad de acuerdo a su contextualización. Las respuestas son totalmente anónimas y se guardará confidencialidad.

Escala de Valoración		
Si	1	
No	2	
A veces	3	
No se	4	
No responde	5	

N°	Ítems		Va	Ioraci	ón	
		1	2	3	4	5
	Costo de Formalización					
1 ¿Es propietario del negocio?						
2	¿Su negocio se encuentra constituido?					
3	¿El local es propio?					
4	¿Conoce usted el procedimiento para formalizar una empresa?					
5	¿El costo para formalizar una empresa es muy alto?					
6	¿El trámite para formalizar una empresa es muy complejo?					
7	¿Si el estado cumpliera con la sociedad, elegiría la formalidad de su empresa?					
	Cargas Tributarias					
8	¿Su negocio paga algún tributo?					
9	¿Cree que los impuestos que hay que pagar son muy altos?					
10	¿Siendo su empresa informal alguna vez ha sido multada por Sunat?					
11	¿Estarías dispuesto a formalizar y evitar posteriormente pasibles multas y					

	sanciones?	
12	¿Cree usted que el no pagar impuesto afecta a su negocio?	
13	¿Su empresa puede operar normalmente sin pagar impuesto?	
	Financiamiento	
14	¿Usted ha solicitado algún financiamiento para su negocio?	
15	¿Considera que su negocio es apto para poder acceder a algún Financiamiento?	
16	Cree que puede cumplir con los requisitos que solicitan para el trámite de un financiamiento	
17	¿Considera usted que existe pocas oportunidades para las empresas informales para el acceso al financiamiento?	

Fuente: Propia del autor

# **Cuestionario: Evasión Tributaria**

Datos generales:	
N° de cuestionario:	Fecha de recolección://

#### Introducción:

El presente instrumento tiene como finalidad determinar la relación entre la informalidad y la evasión tributaria en el Mercado 28 de Julio – Jaén 2022.

# Instrucción:

Lee atentamente cada ítem y seleccione una de las alternativas, la que sea la más apropiada para usted, seleccionando del 1 a 5, que corresponde a su respuesta. Asimismo, debe marcar con un aspa la alternativa elegida.

Asimismo, no existen respuestas "correctas" o "incorrectas", ni respuestas "buenas" o "malas". Solo se solicita honestidad y sinceridad de acuerdo a su contextualización.

Finalmente, la respuesta que vierta es totalmente reservada y se guardará confidencialidad y marque todos los ítems.

Escala de Valoración		
Si	1	
No	2	
A veces	3	
No se	4	
No responde	5	

N°	Ítems		va	Ioraci	ión	
IN	пень	1	2	3	4	5
	Cultura tributaria					
1	¿Conoce usted que es la obligación tributaria?					
2	¿Sabe usted que es evasión tributaria?					
3	¿Sabe para qué sirve el RUC?					
4	¿Sabe que es el impuesto a la renta?					
5	¿Sabe que es el IGV?					
6	¿Sabe a qué se denomina informalidad?					
7	¿Conoce cómo afecta la informalidad en la					
1	recaudación de impuestos?					
8	Conoce los tipos de comprobantes de pagos					
9	Cree que todos debemos tributar					
10	¿Considera usted que es importante aportar con los					
10	tributos al Estado?					
11	¿Considera usted la idea de que tributar significa					1
' '	menos ganancias?					
	¿Considera usted que los contribuyentes no					
12	declaran o dejan de declarar por falta de					
	información tributaria?					
	Política tributaria					

13	¿Tiene conocimiento sobre las leyes que definen el sistema Tributario Peruano?			
14	¿Tiene conocimiento a qué régimen tributario se acogió su negocio?			
15	¿Recibió capacitación por parte de los trabajadores de la SUNAT, sobre el RUC, el uso de la Factura, boletas y demás instrumentos para su negocio?			
16	¿Actualmente su negocio realiza el pago de sus tributos?			
17	¿El pago de sus tributos se deduce de sus ganancias?			

Fuente: Propia del autor

# Anexo 2.: Validación de Instrumentos



#### INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

#### DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dr. CPC Marino Bravo Chapoñan

Institución donde labora : UNIVERSIDADES ULADECH y ALAS PERUANAS

Especialidad

: Docente de investigación

Autor (s) del instrumento (s) : Eloisa Clarivel Chamaya Pérez

Nuria Marguith Ochoa Mendoza

#### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muéstrales.			x		
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Evasión Tributaria en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				2	×
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Evasión Tributaria.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Evasión Tributaria de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				×	
SUFICIENCIA	Los items del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					×
INTENCIONALIDAD	Los items del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Evasión Tributaria.				×	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Evasión Tributaria.				×	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				×	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					×

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

#### IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento aplicable y coherente

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

43

Chiclayo, 12 de julio, 2022

Sello personal y firma



#### INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

#### I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dr. CPC Marino Bravo Chapoñan

Institución donde labora

: UNIVERSIDADES ULADECH y ALAS PERUANAS

Especialidad

: Docente de investigación

Instrumento de evaluación : Cuestionario

Autor (s) del instrumento (s) : Eloisa Clarivel Chamaya Pérez

Nuria Marguith Ochoa Mendoza

#### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

# MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muéstrales.			×		
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Informalidad en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					×
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Informalidad.				×	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Informalidad de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				×	
SUFICIENCIA	Los items del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					×
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Informalidad.				×	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					×
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable; Informalidad.				×	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					×
	PUNTAJE TOTAL		4	3		

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

# III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento aplicable y coherente

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

43

Chiclayo, 12 de julio, 2022

Dr. Marino Bravo Chaponan MAT. 04 - 2246

Sello personal y firma

#### INFORME DE OPINION SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACION CIENTÍFICA

#### I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Poquioma Rodriguez Angel Institución donde labora : Universidad César Vallejo : Maestro en Gestión Pública Instrumento de evaluación : Cuestionario— Informalidad Autor (s) de instrumento (s) : Chamaya Perez Eloisa Claribel.

Ochoa Mendoza Nuria Marguith

# II. ASPECTOS DE VALIDACION

## MUY DEFICIENTE (1) DEFIECIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	+	5
CLARIDAD	Los items están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muéstrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los items del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales					×
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable, informalidad					×
ORGANIZACION	Los items de los instrumentos reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable de manera que permite hacer inferencias en función a las hipótesis problems y objetivo de la investigación				X	
SUFICIENCIA	Los items de los instrumentos son suficientes en cartidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores				X	
INTENCIONALIDAD	Los items de los instrumentos son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Informalidad					x
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los items del instrumento, permitirá analizar, describir, y explicar la realidad, motivo de la investigación.					×
COHERENCIA	Los l'ema del instrumento expresan refación con los indicadores de cada dimensión de la variable: informalidad					×
METODOLOGIA	La relación entre la tácnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación				x	
PERTINENCIA	La redacción de los items concuerda con la escala valorativa del instrumento					X
PUNTAJE TOTAL				46		

(Nota: tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene puntaje mínimo de 41, excelente" sin embargo un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no valido ni aplicable)

II. OPINION DE APLICABILIDAD

En mi opinión el instrumento es aplicable PROMEDIO DE VALORIZACION 4.6

Moyobamba, 13 de Julio del 2022

# INFORME DE OPINION SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACION CIENTIFICA IV.DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Poquioma Rodriguez Angel Institución donde labora : Universidad César Vallejo : Maestro en Gestión Pública Instrumento de evaluación : Cuestionario-Evasión Tributaria Autor (s) de instrumento (s) : Chamaya Perez Eloisa Claribel.

Ochoa Mendoza Nuria Marguith

#### V. ASPECTOS DE VALIDACION

## MUY DEFICIENTE (1) DEFIECIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los items están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos mulistrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los fiems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales					x
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable, Evasión tributaria.					X
ORGANIZACIÓN	Los items de los instrumentos reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable de manera que permite hacer inferencias en función a las hipótesis problema y objetivo de la investigación				X	
SUFICIENCIA	Los flems de los instrumentos son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores				X	
INTENCIONALIDAD	Los items de los instrumentos son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Evasión Tributaria.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los fiems del instrumento, permitirá analizar, describir, y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los items del instrumento expressa relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Evasión tributaria.					X
METODOLOGIA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación				X	
PERTINENCIA	La redacción de los items concuerda con la escala valorativa del instrumento		Γ			X
	PUNTAJE TOTAL	Г		45		

(Nota: tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene puntaje mínimo de 41, excelente" sin embargo un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no valido ni aplicable)

# VI. OPINION DE APLICABILIDAD

En mi opinión el instrumento es aplicable PROMEDIO DE VALORIZACION 4.5

Moyobamba, 13 de Julio del 2022

## INFORME DE OPINION SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACION CIENTIFICA

#### I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Arias Noriega Ruben
Institución donde labora : OTTAS - Moyobamba
Especialidad : Maestro en Gestión Pública
Instrumento de evaluación : Cuestionario – Informalidad
Autor (s) de instrumento (s) : Chamaya Perez Eloisa Claribel
Ochoa Mendoza Nuria Marguith

## II. ASPECTOS DE VALIDACION

MUY DEFICIENTE (1) DEFIECIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los items están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muletrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los items del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales					x
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento cientifico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable, informalidad					X
ORGANIZACION	Los items de los instrumentos reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable de manera que permite hacer inferencias en función a las hipótesis problema y objetivo de la investigación					x
SUFICIENCIA	Los items de los instrumentos son suficientes en cartidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los items de los instrumentos son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Informatidad					x
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los items del instrumento, permitirá analizar, describir, y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los items del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Informalidad					X
METODOLOGIA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación				X	
PERTINENCIA	La redacción de los items concuerda con la escala valorativa del instrumento					X
	PUNTAJE TOTAL			47		

(Nota: tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene puntaje mínimo de 41, excelente" sin embargo un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no valido ni aplicable)

# II. OPINION DE APLICABILIDAD

En mi opinión el instrumento es aplicable PROMEDIO DE VALORIZACION 4.7

Moyobamba, 13 de Julio del 2022

g-GPC Abbits Allian Nortings ownspow print to a country of COPPEN Mar. 19 - 047

# INFORME DE OPINION SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACION CIENTIFICA IV.DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Arias Noriega Ruben Institución donde labora : OTTAS - Moyobamba Especialidad : Maestro en Gestión Pública

Instrumento de evaluación : Cuestionario-evasión tributaria

Autor (s) de instrumento (s) : Chamaya Perez Eloisa Claribel

Ochoa Mendoza Nuria Marguith

## V. ASPECTOS DE VALIDACION

#### MUY DEFICIENTE (1) DEFIECIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los items están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos mulistrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los items del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales					X
ACTUALIDAD	El instrumento demusstra vigencia acorde con el conocimiento cientifico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable, Evasión tributaria.					x
ORGANIZACIÓN	Los items de los instrumentos reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable de manera que permite hacer inferencias en función a las hipólesis problems y objetivo de la investigación				X	
SUFICIENCIA	Los items de los instrumentos son suficientes en cartidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores					x
INTENCIONALIDAD	Los items de los instrumentos son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Evasión tributaria					x
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los fiems del instrumento, permitrá analizar, describir, y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los items del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Evasión tributaris.					X
METODOLOGIA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación				X	
PERTINENCIA	La redacción de los items concuerda con la escala valorativa del instrumento					X
PUNTAJE TOTAL			46			

(Nota: tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene puntaje mínimo de 41, excelente" sin embargo un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no valido ni aplicable)

# VI. OPINION DE APLICABILIDAD

En mi opinión el instrumento es aplicable PROMEDIO DE VALORIZACION 4.6

Moyobamba, 13 de Julio del 2022

Mg. CPG Anisks Jicher Norlege Contractor Print Contractor CCCPRM Mar. 18 - 1949

# Anexo 3. Operacionalización de Variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala	
	La informalidad adopta diversas definiciones dependiendo de la realidad de	Esta variable ha sido estudiada usando las dimensiones:  Cargas tributarias, Costos de	Costos de formalización Cargas tributarias	Pago de impuestos		
Informalidad	cada país, en Perú está definida como toda empresa no constituida en sociedad y cuyos trabajadores no gozan	formalización, Restricciones financieras. Utilizando la técnica de la encuesta, cuyo instrumento fue el cuestionario	Cargas tributarias	Procesos de constitución	nominal	
	de beneficios laborales (Pérez, 2018).		Financiamiento	Restricciones financieras		
	La evasión tributaria es parte importante del estimado y constituye un esfuerzo u omisión consciente y	Esta variable ha sido estudiada usando las dimensiones: Cultura tributaria, Política	Cultura tributaria	Causas de la informalidad		
Evasión Tributaria	dolosa que pretende evitar o reducir, de manera sistemática y en provecho propio o de terceros, el pago de obligaciones tributaria,	tributaria(normativa), ucir, de manera sistemática en provecho propio o de terceros, el pago de obligaciones tributaria,  tributaria(normativa), Desconocimiento delas normas tributarias. Utilizando la técnica de encuesta, cuyo		Sistema tributario	nominal	
	implicando instrumento fue el acciones que violan normas legales establecidas (Sunat, 2016).		Régimen tributario			

# Anexo 4. Matriz de consistencia

Título: La Informalidad y su incidencia en la evasión tributaria en comerciantes del sector ropa mercado 28 de julio-Jaén 2022

Formulación del problema	Objetivos		Hipótesis	Técnica e Instrumentos
Problema general: ¿De qué manera la informalidad incide en la evasión tributaria de los comerciantes del sector ropa mercado 28 de Julio – Jaén 2022? Problemas específicos:  • ¿Cuál es el nivel de informalidad de los comerciantes de los comerciantes del sector ropa en el mercado 28 de Julio – Jaén 2022?  • ¿Cuál es el nivel de evasión tributaria de los comerciantes del sector ropa mercado 28 de Julio – Jaén 2022?  • ¿Cómo inciden las cargas tributarias en la evasión tributaria de los comerciantes del sector ropa mercado 28 de Julio – Jaén 2022??	Objetivo general: Determinar cómo incide la informalidad en la evasión tributaria de los comerciantes del sector ropa del mercado 28 de Julio – Jaén 2022. Objetivos específicos  Conocer el nivel de informalidad de los comerciantes en el sector ropa del mercado 28 de Julio – Jaén 2022. Conocer el nivel de evasión tributaria de los comerciantes en el sector ropa del mercado 28 de Julio – Jaén 2022. Evaluar como inciden las cargas tributarias en la evasión tributaria de los comerciantes del sector ropa del mercado 28 de Julio – Jaén 2022.	en la evasión tributaria de los comerciantes del sector ropa del mercado 28 de Julio – Jaén 2022. Hipótesis específicas:  • El nivel de informalidad en la evasión tributaria es alto de los comerciantes del sector ropa del mercado 28 de Julio – Jaén 2022. • El nivel de evasión tributaria es alto de los comerciantes del sector ropa del mercado 28 de Julio – Jaén 2022.		Técnica: Encuesta Instrumento: El cuestionario
Diseño de investigación Alcance: descriptivo - Correlacional	Población y muestra Población: 70 comerciantes del 28 de julio.		Pago de impuestos	
Dónde:  M: muestra  X1: Variable1	Muestra: 59 participantes del sector ropa.	La informalidad	Costos de formalización Financiamiento	
Informalidad r: Relación Y2: Variable 2 - Evasión tributaria		Evasión Tributaria	Cultura tributaria Política tributaria	

Dr. Marino Bravo Chapoñan contrador prisuce consumo MAT. 04 - 2246



# FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

# Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, ROBERTO CARLOS OBLITAS OTERO, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - MOYOBAMBA, asesor de Tesis titulada: "

LA INFORMALIDAD Y SU INCIDENCIA EN LA EVASION TRIBUTARIA EN COMERCIANTES DEL SECTOR ROPA, MERCADO 28 DE JULIO- JAEN 2022", cuyos autores son CHAMAYA PÉREZ ELOISA CLARIBEL, OCHOA MENDOZA DE DAVILA NURIA MARGUITH, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 24.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

MOYOBAMBA, 07 de Octubre del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma			
ROBERTO CARLOS OBLITAS OTERO	Firmado electrónicamente			
DNI: 45960647	por: ROBLITAS el 07-10-			
ORCID: 0000-0002-6541-7005	2022 15:54:47			

Código documento Trilce: TRI - 0432978

